

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.437. Burgos

Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165

Viernes 5 de Febrero de 1932

DE ACTUALIDAD

NUEVOS MODOS

Por Angel Ossorio y Gallardo

Ha soplado sobre España el huracán revolucionario. Llámese movimiento frustrado, llámese ensayo general o simple recuento de fuerzas, la sacudida ha tenido los caracteres de una conmoción fuerte, y entre ellos un categórico: el fundir dos ideologías antagónicas (comunismo y sindicalismo) en un común anhelo destructor. Ello es desagradabilísimo pero conocido y viejo. Por unos u otros motivos, nuestro país lleva más de siglo y cuarto soplando el vendaval. Difícil sería contar un decenio sin advertir la presencia de quienes, en mayor o menor grado, con más o menos éxito, refrescaban el grito añejo y nihilista de abajo lo existente. Aun en la etapa en que, a fuerza de anestésicos, se mantuvo una apariencia de quietud en el cuerpo nacional, hubo que registrar la sublevación de Villacampa, la guerra colonial (civil, en su esencia) dos o tres intentonas carlistas, la explosión de 1909, la de 1917 y varias huelgas generales de enjambre revolucionaria. España vive y progresa con 35 grados de temperatura, o con 38. En los 36 o los 37 no está nunca.

Lo verdaderamente inesperado y novísimo ha sido la terapéutica opuesta a los revoluciones. Antes sólo se conocían los medicamentos heroicos: tierra de las Cortes—si por casualidad estaban abiertas—suspensión de garantías constitucionales, declaración del estado de guerra, juicios sumarísimos, fusilamientos... para huir de todo ello, abdicación de la fuerza pública, entrega de la ley a los sublevados, pacto y claudicaciones. Der alizar del poder se asentaba la autoridad, según la frase feliz de Maura. El Gobierno vivía con la misma alternativa que la sociedad: o la epilepsia o el colapso.

He aquí que ahora no ha ocurrido ninguna de ambas cosas. El Gobierno, lejos de rehuir al contacto del Parlamento, ha solicitado desde el primer instante su confianza y la ha conseguido. Ni el Código Penal, ni los jueces, ni los procedimientos judiciales se han tambaleado. Cada cual ha seguido en su sitio, llenando su función. Los gobernadores no han resignado el mando. Las autoridades militares no han desbordado su misión legítima, sino que la han cumplido con celo bien medido, con energía templada, con acompañada diligencia. Y España, mientras tanto, ha seguido su vida y desenvuelto su actividad, mirando la reuelta como un importantísimo suceso, mas no como el suceso único y absorbente del que sucediera el porvenir.

Sin duda, el éxito primordial corresponde al Gobierno. Al no perder la cabeza, ha facilitado que los ciudadanos no la pierdan tampoco. Su mayor acierto ha consistido en mantener a cada cual en su sitio, cosa que parece sencilla pero que en España no lo era. El artículo 21 de la ley provincial de 1882, dice: «Corresponde al gobernador mantener el orden público y proteger las personas y las propiedades en el territorio de la provincia, a cuyo fin las autoridades militares le prestaran su auxilio cuando lo reclamara». Lo subrayado fué siempre letra muerta. Ningún general concebía la asistencia a la autoridad civil. Antes de mover un solo soldado, había de asumir él todas las funciones del mando y reducir al gobernador a la categoría de un ordenanza desprestigiado.

Todo eso ha cambiado en los sucesos recientes. La autoridad ha continuado en su sitio y el Ejército ha llenado su obligación represora, sin conflictos jurisdiccionales ni emulaciones de competencia. Sería injusto subrayar tal acierto y omitir otros consiguientes sin los cuales, aquí en las Cortes que olvidándose de la pompa retórica (¡tan acostumbrada, tradicionalmente, en estos casos!) adoptaron en pocas y austeras palabras, la actitud que convenía al bien colectivo; la impecable corrección de la Prensa solvente, que ha puesto cuanto podía para colibrir la alarma y tonificar al poder; el patriótico proceder de la Bolsa y la Banca, manteniendo los valores y renunciando a especulaciones tan fáciles como inmorales.

Todo ha ido bien. Cabe esperar que un sentimiento socialmente conservador actúe en España, propicio a dar a los hechos, a las instituciones y a los hombres su valor verdadero, y a sostener la paz por el imperio del buen sentido, sin más presiones coactivas que las estrictamente indispensables. Ello sería no sólo demostración de civildad, sino conquista del buen gusto. Un temor queda en lo fondo del ánimo de cada espectador. ¿Obedece el éxito a la circunstancia de estar los socialistas en el Gobierno? ¿Hubieran ocurrido las cosas de igual manera sin tres ministros socialistas en el banco azul, sin un centenar largo de diputados en la Cámara y sin un número enorme de puestos en las funciones centrales, provinciales y municipales?

Grave alternativa la del partido socialista! Si sigue en el poder, pierde fuerzas. Y si, con ánimo de reconquistarla, vuelve a la oposición habrá de acometer una campaña de alboroto y quimera para disputar la clientela a sindicalistas o comunistas? Si no la hace

y conserva la circunspección de que ahora da muestras, le ganarán los extremistas y perderá la partida del día presente. Si entra en rivalidad, acaso no gane la de hoy, y perderá seguramente la de mañana.

No es sencilla ni envidiable su tarea. Allí él para acometerla. Lo que interesa a los demás es advertir que España cuenta, frente a la revolución, con elementos conservadores muy superiores a los que suministran el partidismo. En valorarlos, administrarlos y satisfacerlos, por las vías de la justicia, está una de las magnas tareas de la República.

(Prohibida rigurosamente la reproducción.)

Notas de la Alcaldía

Habiendo acordado este Ayuntamiento no autorizar la apertura de dos cuartos en el barrio de San Pedro de la Fuente, por no reunir las debidas condiciones higiénicas y estar abiertas a pesar de órdenes de esta Alcaldía, con esta fecha se ha señalado a los dueños de las mismas un plazo improrrogable de 48 horas, para que presenten a su clausura, pasando, en caso contrario, el asunto al Juzgado.

Con el fin de dar exacto cumplimiento a lo que dispone la orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, fecha 29 de Enero último, se hace saber a los tenedores de trigo, en cualquier cuantía, que no pertenecan a ningún Sindicato agrícola, ni sean socios de la Cámara Agrícola alguna, que el día 10 de los corrientes están obligados a presentar en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, una declaración jurada de existencia, en la cual se admitirá únicamente un error de un diez por ciento en más o menos.

En la expresada dependencia se facilitará un impreso para extender la declaración, cuya matriz quedará en poder del interesado con el sello del Ayuntamiento y firmada por el señor secretario advirtiéndole que la tenencia o posesión de trigo cuya existencia no estuviera declarada con arreglo a los preceptos de la citada orden, se entenderá clandestina, y que en el reverso de la matriz quedará en poder de los interesados, se han de anotar las ventas parciales o totales que se hagan con cargo a dicha declaración jurada.

Esperando que la Alcaldía que los tenedores de trigo de este término municipal, se darán perfecta cuenta de los perjuicios que les puede causar el no facilitar los datos estadísticos ordenados, una vez que se trata de conocer las actuales disponibilidades de dicho cereal para la adopción de resoluciones conducentes a evitar la escasez, caso de existir y que no incurran en las sanciones que la repetida disposición ministerial determina.

Burgos 5 de Febrero de 1932.—El alcalde accidental, Manuel Santamaría.

De interés para los exportadores de trigo

Se advierte a los exportadores de trigo que las horas de despacho de las guías de circulación en la Secretaría municipal, serán en lo sucesivo de diez a doce de la mañana, no despachándose después de las horas indicadas.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, seis individuos por ir cantando por varias calles de la capital, con voces desahucadas, a altas horas de la noche; con 5 cada uno, dos conductores de camionetas, por penetrar con las mismas en la acera de la calle de Eduardo Martínez del Campo, el dueño de una pescadería por ejecutar obras de reforma sin tener la correspondiente licencia de la Alcaldía, y un muchacho por salir a los autos frasteros que llegan a la capital y molestar a los viajeros.

LOS BURGALÉSES EN GUIPUZCOA

Esta Colonia se dispone a celebrar las fiestas de Carnaval con el esplendor y entusiasmo de costumbre para lo cual está confeccionando el programa monstruo que se detalla. Domingo y martes, gran baile de día a una de la madrugada, amenizado por una brillante orquesta y cine con merienda para los niños, este último día, a las cinco de la tarde.

Domingo de Piñata, baile amenizado por la misma orquesta y a la misma hora, rifa de una moneda de oro, para que contendrá ricos bombones y gran premio para la agraciada, que se le disputarán simpáticas señoras y por último habrá el buen humor y cordialidad que caracteriza a esta Sociedad y la esperanza de que en años sucesivos se repitan estas fiestas con mayor esplendor, si cabe.

La Directiva

Lea usted mañana "TRABAJO" SEMANARIO SOCIALISTA

De venta toda la semana en CASA ONTANÓN

CORTES CONSTITUYENTES Sobre el directo Madrid-Burgos

Después de constantes incidentes se dió por terminada la discusión del decreto disolviendo la Compañía de Jesús

Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Bestelero.

Los escaños poco concurridos a primera hora. En el banco azul el ministro de Trabajo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

El presidente anuncia que el tiempo destinado a ruegos y preguntas será sólo de media hora, para dar paso a las interpellaciones.

El señor Ortiz de Solórzano se dirige al ministro de la Gobernación para hablarle de las disposiciones del alcalde de Santo Domingo de la Calzada, que ha cerrado el Círculo Tradicionalista de aquella localidad. Relata la conducta de esta autoridad durante una manifestación de mujeres que fué a pedirle que se volviese a colocar el crucifijo de las escuelas, la cual dice que fué de una gran incomprensión del problema.

Habla también de un bando del alcalde de Haro, en el que éste dice que quienes insulten a los maestros incurrirán en sanciones.

El ministro de la Gobernación promete informarse y atender al señor Ortiz Solórzano.

El señor Alvarez Angulo solicita de la Cámara que se envíe un cablegrama de condolencia a la Cámara cubana por la catástrofe sísmica de Santiago.

El señor Martínez de Moya se adhiere a la petición.

El presidente, recogiendo el sentido de la Cámara manifiesta que se enviara el cablegrama solicitado, por la catástrofe que esta bella ciudad, que aunque tantos recuerdos dolorosos suscita para los españoles, son precisamente los recuerdos de esta clase los que más unen.

El señor Sapiña se dirige al ministro de la Guerra para lamentarse de la penitencia con que corren los escalafones de la 28 promoción de la oficialidad de Infantería, cuyos oficiales fueron atropellados en sus derechos y no se les ha dado aún una satisfacción.

El señor Dolcet formula un ruego que no se oye.

El ministro de la Gobernación contesta brevemente.

El señor Lluhi dirige un ruego al ministro de Justicia protestando contra la conducta del juez de primera instancia de partido de Llorens, que ha abusado de sus atribuciones, suspendiendo acuerdos de un Ayuntamiento.

El señor Elola le increpa violentamente, y el presidente interviene.

El ministro de Justicia dice que no lo puede aplicar a ese juez la ley de Defensa de la República. Lo que procede es presentar por la vía reglamentaria una reclamación contra ese funcionario.

El señor Lluhi rectifica e insiste en sus puntos de vista.

El ministro de Justicia insiste también en que todo eso es materia de una querrela por prevaricación, pero que no puede ser motivo de aplicación de la ley de Defensa de la República que no se puede destinar a remediar irregularidades que están penadas en la ley.

El señor Elola: Ni a defender Empresas particulares.

El señor Lluhi: Precisamente todo lo contrario, señor Elola.

El presidente: Yo ruego a los diputados que no suscitén debates difíciles por medio de interrupciones.

El ministro de Justicia: Y yo tengo que decir al señor Elola que para contestar a los ruegos que se hacen al ministro de Justicia me basto y me sobro solo. (Aplausos.)

La disolución de la Compañía de Jesús

El presidente anuncia que termina el tiempo concedido a los ruegos y se pasa a la interpellación sobre disolución de la Compañía de Jesús.

El señor Ansó dice que la República no ha planteado ningún problema religioso. Habla de la situación del país vasco-navarro, que los clericales quieren presentar como entregado a su política. Dicen los de la minoría vasco-navarra que sostienen que el hecho diferencial de la región vasca es la religiosidad, y seguramente tienen razón; pero no es lícito que ellos queden monopolizar esta religiosidad a favor suyo. Este mismo sentimiento es el que ahora se explota para defender a la Compañía de Jesús, y rebate los argumentos de los oradores que la han defendido en este debate.

Rechaza que pueda darse al artículo de la Constitución otra interpretación distinta de la que quiso darle la voluntad soberana de las Cortes. Y la voluntad de éstas fué de un modo indudable la disolución y la incautación de sus bienes.

(Entra el ministro de Instrucción Pública.)

Cree que los que protestan tenían el camino de venir a las Cortes con una proposición de ley, midiendo que se interpretase claramente ese artículo 26, pero en cambio de eso presentan una reclamación ante los Tribunales.

Defiende la actitud del Gobierno en este punto, que no ha hecho otra cosa que cumplir los acuerdos tomados por el Poder legislativo. (Aplausos.)

Discurso de Pildain

El señor Pildain (gran expectación). Comienza expresando su protesta por que el Gobierno se haya puesto a dar decretos interpretando la Constitución antes de que se haya creado el Tribunal de garantías constitucionales.

Dice que la única cuestión que se discute aquí no es si la Compañía de Jesús es esto o es lo otro, sino si el decreto es o no es constitucional. El cree que no lo es, porque la Compañía de Jesús no impone el cuarto voto. Pide al ministro de Justicia que demuestre este voto y que mientras no lo demuestre, seguirá pensando que el decreto de disolución es anticonstitucional.

Alega también que el artículo 27 dice que la condición religiosa no constituirá modificación de la personalidad civil ni política y el decreto colorea a los individuos de la Compañía en situación de inferioridad civil y política respecto de los demás españoles.

El decreto además viola gravemente el precepto constitucional que establece la legitimidad de la propiedad privada, y dice que cuando a los diputados que han votado esto les desojen de sus propiedades, los que se sientan en estos bancos (señalando los de la izquierda republicana) no tendrán siquiera derecho a quejarse.

Rebate argumentos que se han dirigido en la Cámara contra la Compañía de Jesús, a la que dirige grandes elogios. Dice que lo mismo que se acusa a los jesuitas de incautarse de bienes por medio de testamentos, se puede acusar a la masonería, porque también hace lo mismo. Ensalza la labor pedagógica de la Compañía de Jesús, unánimemente ensalzada por autoridades mundiales.

Califica también de anacrónica esta medida del Gobierno español, cuando hoy los jesuitas son admitidos y estimados en todo el mundo. (El orador solicita de la presidencia que le prorrogue el tiempo destinado a su intervención. El presidente lo concede.)

El señor Pildain continúa produciendo algunas veces rumores y risas en la Cámara. Añade el señor Pildain, que gracias a la labor de los jesuitas el país vasco de la región de España que tiene menos analfabetos.

Intervención de Albornoz

Interviene el ministro de Justicia, señor Albornoz, y dice que el Gobierno no tiene ninguna política religiosa, sino laica. El Estado es laico, no es antirreligioso. Es más religioso el país que respeta todas las religiones, que el Estado que la impone. La escuela laica tampoco es antirreligiosa, sino sencillamente científica. El retirar el crucifijo tampoco es antirreligioso. La imagen del Cristo engastado por los hombres había sido substituida por una imagen llena de colores, propia de un culto afeminado y monil.

El decreto de disolución de los jesuitas no es antirreligioso, porque los sentimientos religiosos de España fueron siempre hostiles a dicha Compañía de Jesús, a quien culpa de educar mal a la juventud. La República se ha limitado a recoger el sentido tradicional y castizo de Europa. En ningún país se ha perseguido a la Compañía de Jesús por su actuación espiritual, sino por su afán de predominio, que la hace abandonar a los pobres para acercarse a los príncipes y a los poderosos. Aduce datos históricos para demostrar que desde mediados del siglo pasado la Compañía de Jesús no existe legalmente en la península.

El Gobierno, sin necesidad de la Constitución, tenía derecho a publicar el decreto disolviéndola. Cuando se votó el artículo 26 de la Constitución, todo el mundo sabía que se trataba de la Compañía de Jesús; por lo tanto, sabían lo que votaban, y si querían una ratificación de ello, estoy dispuesto a concederla inmediatamente.

Añade que el decreto dispone que los bienes pasen a poder del Estado para dedicarlos a fines benéficos y docentes, lo cual quiere decir, añade dirigiéndose al señor Maura, que serán apropiados sin indemnización.

Sobre estos bienes tiene el Estado dominio eminente.

El señor Maura hace grandes gestos de extrañeza.

El señor Albornoz alude a la ley de 1855, hecha por los moderados.

El señor Royo Villanova le interrumpe violentamente.

El señor Albornoz, dice: ¿Quiere decir su señoría cosas pertinentes al debate y no exaltarse así?

El señor Royo Villanova pregunta: ¿No es pertinente al debate rectificar una mentira con esa, diciendo que la revolución del 54 la hicieron los moderados? (Grandes rumores.)

El señor Albornoz: —Tenga su señoría en cuenta que no hace falta ser catedrático de Derecho administrativo para entender de estas cosas.

El señor Royo Villanova: —Tengo yo más años que su señoría y sé lo que es un progresista y un moderado.

El señor Albornoz: —Entonces, sabrá que la revolución del 54 la hicieron los progresistas y moderados: Espartero y O'Donnell.

(Continúa en tercera página.)

Interesante moción del alcalde don Manuel Santamaría, presentada en la última sesión

Al Excmo. Ayuntamiento

Es urgente terminar una obra de interés nacional de la importancia del Madrid-Burgos y, sin perjuicio de las gestiones que las entidades de todas las provincias interesadas de Madrid, Segovia, Las Vascongadas, Santander y Burgos realicen conjuntamente, cabe, recogiendo las iniciativas de los concejales de la capital de la República, hacer una más limitada de los Ayuntamientos de Madrid y Burgos, para quienes, además de ser una obra primordial que ha de contribuir al desarrollo de sus ciudades, lleva consigo problemas de urbanización que deben solucionarse simultáneamente, a fin de evitar toda clase de dificultades.

En los momentos actuales existen construídas obras del ferrocarril Madrid-Burgos por valor de 87 millones de pesetas, resta por ejecutar 131 para terminar la explotación y unir la vía con las líneas de Madrid-Zaragoza-Alicante y agregando 25 millones para material móvil (teniendo en cuenta que el Estado tiene material propio que puede retirarse como sobrante de otras líneas), resultarían 156 millones para tenerle completamente equipado y en condiciones de funcionamiento.

Demuestra en documentados estudios de elementos oficiales e independientes que el tráfico de 100.000 pesetas por kilómetro ha de permitir dar al capital de establecimiento un rendimiento del 5 por 100 y reconocido por las Compañías de ferrocarriles, interesadas en que no se construya, que ha de tener aun con cálculos partidistas indicados por ellas en el voto particular del Consejo ferroviario una utilidad líquida por kilómetro de 17.500 pesetas, equivalente al 25 por 100 del capital de establecimiento, se deduce que la explotación de este ferrocarril ha de dar en todo momento cuantiosos superávit. Actualmente realiza el Ministerio de Obras Públicas, un estudio

Casa Consistorial de Burgos, 2 de Febrero de 1932.—MANUEL SANTAMARÍA

Diputación provincial

Comisión Gestora

La Corporación acuerda dejar el palco del Teatro Principal

A las doce y media dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Peralta, y con asistencia de los señores Arranz, Nebreda, Vega, Pagazaurtundúa, Díez Pérez y Gil.

Despacho ordinario

Después de dar cuenta de varios asuntos de escaso interés se leen unas peticiones de efectos con destino al Hospital Provincial.

Como el importe de los pedidos se eleva a varios miles de pesetas y ocurre con frecuencia que la Corporación no se entera de ellos hasta el momento de efectuar los pagos, se acuerda que los médicos formulen las peticiones a la Diputación para que esta pueda anunciar los correspondientes concursos, suabastar o autorizar simplemente la compra de los efectos deseados.

Terminado el despacho ordinario el señor Peralta da cuenta de una conversación sostenida con el alcalde reaccionada con el palco que la Diputación tiene en el Teatro Principal.

Se recuerda que este asunto se suscitó hace algún tiempo por iniciativa del señor Arranz y se acuerda prescindir del palco, esperando que sean de cuenta del Ayuntamiento las obras necesarias.

Orden del día

En el expediente que quedó sobre la mesa instruido a instancia de don Moisés Díez Martínez, capellán auxiliar de la Beneficencia Provincial, solicitando se le reponga en el cargo, se acuerda concederle la excedencia con el cincuenta por ciento del sueldo que venía disfrutando.

La Corporación se muestra conforme con el informe emitido por la comisión de Enseñanza en el que se desestima una instancia de varias señoras solicitando una subvención para las escuelas dominicales de Burgos.

Se acuerda conceder una gratificación por semestres vencidos, a los cabos celadores de la Casa de Caridad.

Reclusión en un manicomio de Felisa Acha Acha, de Pradolungo, y de Lucía Herrero, de Mazuelo de Muñón.

En el expediente sobre construcción del camino vecinal de Zazuar, a la estación de Vadocondes, se acuerda aprobar el proyecto con la condición de elevar la rasante en el término de Vadocondes.

El señor Arranz que en distintas ocasiones se ha ocupado de este camino, ruega se activen los trámites a seguir ya que considera el asunto de mucha importancia.

La presidencia promete atenderle asegurándole que al final de esta semana se remitirán los documentos precisos a los pueblos interesados.

Se aprueba luego la distribución de

sobre la rentabilidad de los ferrocarriles en construcción entre los que destaca sobre todos por su productividad el Madrid-Burgos. Parece llegada la hora de gestionar intensamente que en los presupuestos del Estado se incluyan 25 millones anuales para la terminación de estas obras a fin de concluirlo en un plazo prudencial, evitar el paro obrero, desarrollar la agricultura, industria y comercio de estas provincias y permitir al Estado obtener los rendimientos que corresponden a los capitales invertidos y que como ya hemos visto obtendrán, aun en las hipótesis menos favorables, rendimientos muy apreciables.

No puede alegrarse que esta cantidad desequilibre el presupuesto nacional, por cuanto en el del año 1932 figura una anualidad de 158 millones para hacer obras públicas en 13 provincias y no precisamente de las que se consideran ventosas y en estos momentos se presenta un proyecto de ley, proponiendo se otorguen a Barcelona y Sevilla créditos para pagar los déficits de las exposiciones, siendo los señalados para la primera 39.079.292 pesetas en diez anualidades aunque según las notas publicadas los créditos líquidos suman como máximo 23 millones. El resto se otorga para obras de urbanización del Ayuntamiento.

El espíritu más elemental de justicia exige se conceda a las siete provincias directamente interesadas la anualidad de 25 millones, especialmente si se tiene en cuenta que no es para construir obras de carácter local o provincial que interesan a una ciudad o a una comarca, sino una rectificación del eje ferroviario de la península que va a dar a los capitales un interés del 5 por 100 y que tiene un carácter nacional e internacional que no puede desoírse.

Casa Consistorial de Burgos, 2 de Febrero de 1932.—MANUEL SANTAMARÍA

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 5 de Febrero de 1902

Ha fallecido en esta capital don Simón del Valle Munguía, capitán del cuerpo de Inválidos.

En los Salones de la Cámara de Comercio se ha reunido en junta general la Asociación Filantrópica, que cuando constituida la directiva para el corriente año en la forma siguiente: Presidente, don Florentino Ogazón. Vicepresidente, don Agapito Alonso. Contador, don Matías Gallo. Tesorero, don Aniceto Carranza. Secretario, don Ramón Mira. Vocales, don José Santos, don Julián Sáez, don Santos Fernández, y don Manuel Peña.

El gobernador civil interino Sr. López Llasera, ha prohibido arrojar suntuosidades y comer en el Teatro, por las molestias que origina y los peligros que puede ocasionar, dado el sistema de alumbrado existente en el edificio.

Hoy ha marchado a Valladolid con objeto de tomar posesión de su nuevo destino, nuestro querido amigo don José Díaz Oyealos.

Ecos de sociedad

A las once del día de ayer, en la iglesia de Santa Agueda, contrajeron matrimonio, la joven y agraciada señorita Teófila Gutiérrez Crespo, y don Félix García Fernández, secretario del Ayuntamiento de Villamartin de Villadiego.

Actuaron de padrinos la señorita Lidia Gutiérrez, hermana de la contrayente y don Dámaso García, agente comercial colegiado, hermano del novio.

Bendijo la unión, don Antonio Abía García de los Ríos, presbítero de Frías, y firmaron el acta como testigos, don Emilio Gómez y don Cándido Cuesta.

Los invitados fueron obsequiados con una espléndida comida en casa de una hermana del contrayente.

Enhorabuena y eterna luna de miel descanos a la feliz pareja.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Crónica judicial

Montañismo

El domingo, en Pineda de la Sierra

Es el invierno de 1932. En Pineda de la Sierra se celebrará el gran concurso internacional de skis. Pineda, desde hace ya unos años es la estación de moda para los deportes de invierno. Han vuelto a caer las nevadas y persistentes nevadas, que desde los últimos lustros del pasado siglo no se habían vuelto a prodigar. Las sierras castellanas, de contornos suaves de alturas moderadas y de amplios y claros horizontes, son ahora las preferidas por el turista elegante y por el profesional esquiador.

Pineda ha llegado a ser el Sant Moritz Español. Tiene un ferrocarril eléctrico que comunica directamente con Burgos, un funicular que asciende hasta la cumbre del «Turco» donde se halla instalado el gran Hotel «Paradiso de las Nieves» y desde este lugar comienzan precisamente las grandes pistas de la sierra de la Demanda, contándose por decenas de kilómetros las extensas líneas de cumbres que mantienen a una altura media de dos mil metros sobre el nivel del mar, alcanzan el pico de San Lorenzo en la vertiente de Ezcaray.

Ha sido indudablemente un gran acierto deportista, celebrar en esta sierra el gran concurso internacional. ¿Y dónde mejor? Pineda con sus confortables diez y seis hoteles, sus pistas de hielo, sus canchas de tenis, su cómodo aeropuerto y su delicioso Club Náutico en el Pantano del Arlanzón, es el lugar indicado para la gran carrera. Qué lejos está aquí la modesta aldea de veinte años atrás, cuando Pineda no era más que un pequeño pueblo en una tierra de emigrantes.

Esta utopía jugaba en mi imaginación, mientras un grupo de esquiadores subíamos por la sierra en busca de un trocito de nieve para patinar. En la vertiente Norte del Mendicilla y a unos trescientos metros sobre el nivel del Arlanzón hay unas praderas espaciosas que se abren sobre un claro del monte de hayas. Hace algunos años regresaba yo una tarde, ya casi de noche, de la cima del Mendicilla, cuando después de atravesar el espeso hacedo di con aquellas praderas, donde había una cabaña de pastor. Primo, que así se llamaba este último era un vecino de castañera fibrosa, de carácter amable y servicial. Había pasado la mayor parte de su vida al cuidado de las majadas y en ese refugio tenía su aljama. Me invitó a beber, y como yo no tomaba vino, le pedí me indicara dónde podría encontrar una, porque tenía mucha sed. Junto a la pradera, pero ya escondido en el monte, había un manantial cuyo líquido en aquellos momentos, no le hubiera cambiado por el más delicioso de los refrescos. Era una de esas fuentes heladas en verano y templadas durante los rigores invernales.

Con aquel motivo entablé conversación con el pastor. Primo, mostraba cierto orgullo en ser medio tocayo del entonces general d'iciador, y desde esa época yo conocí aquellos prados con el nombre de los prados de primo, que es como los venimos denominando los montañeros. Son unas pistas admirables para el ski; de pendiente poco pronunciada y suelo sin obstáculos. La nieve sobre ellos se estaciona casi con igual persistencia que en las cumbres. Ayer patinamos durante cinco horas seguidas, y puedo asegurar que fue uno de los días en que gozamos con más satisfacción de este deporte. Algunos vecinos que subieron de Pineda nos contemplaban entusiasmados y entre ellos no faltó quien deseara imitarnos, pidiéndonos los prestásemos los skis. El primer concurso que en esta sierra iba a celebrarse el próximo domingo, tememos que por falta de nieve no pueda llevarse a cabo. Desgraciadamente gozamos de un tiempo demasiado bueno. No es que esto sea una paradoja, pero nunca he trepado con más ímpetu en el refrión, de que nunca llueve a gusto de todos. Necesitamos nieve, y el cielo nos envía sol; sin embargo, no nos importa gran cosa; si no podemos celebrar concursos, seguiremos buscando en las cumbres pedacitos de nieve helada, o nos entrediremos como otras tantas veces, jugando entre las rocas. El alpinismo se impone cada vez más, máxime en estos tiempos, en que las cumbres de los montes y los despenaderos de las rocas, lejos de ser lugares de aventura, son sitios de relativa seguridad personal.

Sentencia

En la causa procedente del Juzgado de esta capital, contra Rafael Hidalgo Bueno (a) Polletere, vecino de esta capital, que el día 11 de Agosto de 1931, en el pago de la Quinta Claudio Morales Sáez (a) Montaña, de clarado rebelde, se apoderó de un reloj, una cadena y una leontina de oro justipreciado todo en 300 pesetas, de la propiedad de Manuel Paredes San Pelayo, cuando se hallaba dormido, y cuyos efectos, con conocimiento de su legítima procedencia, los adquirió de Claudio Morales en la suma de 90 pesetas el Hidalgo, quien los remitió a Madrid donde fueron recuperados y entregados provisionalmente a su dueño, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a dicho Rafael Hidalgo Bueno (a) Polletere, como autor de encubridor de un delito de hurto a la pena de 125 pesetas de multa a las accesorias correspondientes, pagadas a las costas procesales, y que se entreguen definitivamente a su dueño Manuel Paredes, el reloj, cadena y leontina en el provisionadamente depositados.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial. Recurso contencioso administrativo promovido por don Gregorio Grisela y otros y el señor fiscal del Tribunal, contra un acuerdo del Tribunal Económico Administrativo, de esta provincia; ponente, señor Álvarez; de fensor, licenciado Gonzalo Soto; procurador, Echevarrieta; secretario del licenciado Soto.

Martes y viernes

Gran té de moda en el Salón de Fiestas Sabadell

Entrada al Salón: Una peseta

Suicidio de un soldado

Anteanoche, a las siete al penetrar en corneta de la sexta Comandancia de Intendencia en uno de los dormitorios del cuartel, se encontró muerto entre un jergón y la pared a su compañero Julio Bustamante Martínez, de 18 años natural de Villadiego, el cual no se había presentado a las listas que se verifican en el cuartel de la calle de San Francisco. Al lado del infortunado corneta se hallaba un mosquetón con el que se dio la muerte disparándose un tiro en el corazón. En el lugar del suceso se presentó el Juzgado instruyendo las oportunas diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver. Parece ser que Julio, que llevaba sirviendo en filas desde hace un año, en calidad de voluntario, estaba contrariado porque esperaba haber sido licenciado estos días como resultado de un expediente que se le había tramitado sobre inutilidad y el final desfavorable del mismo le indujo a tomar tan fatal resolución.

PARA BODAS, BANQUETES, ETC.

Ningún sitio tan agradable como el Salón de Fiestas Sabadell

Sucesos en la provincia

Un parricidio

El día 3 se cometió un crimen en el pueblo de Villasantino. Por diferencia de caracteres vino reparado desde hace unos cinco años el matrimonio formado por Martiniano Maestre Salazar, de 30 años, jornalero y Margarita Arenas Díez, de 28, ambos naturales de dicho pueblo. Martiniano se ausentó de la localidad sin tener residencia fija, y Margarita con el único hijo del matrimonio fue a vivir con su padre Mauricio Arenas Dueñas, de 55 años, labrador en Villasantino. El día 3, a las siete y media de la tarde, se presentó Martiniano en el pueblo y en ocasión en que su mujer iba a entrar en casa de su padre, se acercó a ella, y sin mediar palabra la asestó cuatro cuchilladas, causando otras tantas heridas que le produjeron la muerte casi en el acto. Seguidamente el parricida se dio a la fuga, presentándose al juez de instrucción de Castrojeriz, a quien hizo entrega del arma con la que había cometido el hecho.

Suicidio de un demente

En el pueblo de Cilleruelo de Bezana, ha puesto fin a su vida, ahorcándose en el pajaro de la casa en que habitaba, Juan Fernández Varona, de 53 años, soltero. El suicida tenía perturbadas sus facultades mentales.

J. DEL VAL

DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispado)

Guillermo Navarro

DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

VINA FONDONIA

Depositarario exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios Merced, núm. 12 BURGOS

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Aranda de Duero

El DIARIO en Belorado

UN PARTIDO DE FOOT-BALL

El pasado día 31 volvieron a enfrentarse en partido de revancha los equipos «infantiles», que jugaron el domingo anterior, aunque el equipo del otro día vencido se reforzará con unos cuantos jugadores que no tenían nada de infantiles, puesto que el alinearse se solamente para poder ganar por a superioridad de la cual hicieron gala durante todo el partido. Con la dureza que jugaron y con la actuación del árbitro, por miedo a que las iras de los dominados se volvieran contra él, los imperiales no pudieron, a pesar de estar dominando continuamente, ganar un partido que parecía por el primer tiempo presentarse fácil, y que luego terminó de un modo muy distinto del que había comenzado. Tampoco se debe culpar de la derrota a ese árbitro, sino a todo el equipo, y principalmente a Rodríguez, el portero, que no hizo nada de lo que se creía estaba dotado. Los equipos se alinearon así: Deportivo Imperial.—Rodríguez, Díez, Dionisio, Giménez, Álvarez, Nicolás, Mazo, Brogeras, Moisés, Matamala y Remacha. Por el otro equipo, que por no saber su nombre al igual que el domingo anterior le llamaremos mixto, jugaron: Recio I; Recio II, Fernando; X, Enrique, Bombín; Ramos, Delgado, Pichichi, Pellitero y Félix. A las tres y media y con una tarde espléndida comienza el partido, con saque del equipo mixto, que corta la línea defensiva imperial, pasando la pelota a Mazo y produciéndose la primera arrancada, con un centro que sale fuera. La delantera imperial, a pesar de no acertar para nada su línea media por jugar bastante retrasada, no consiente que la pelota salga fuera del terreno contrario, en el cual, medios, defensas y hasta delanteros hacen esfuerzos inauditos por librarse del acoso a que despierta el primer momento parecen estar sometidos. Enrique para la pelota con la mano en la misma portería, que de no haber sido por él, hubiese entrado en la meta, y se castiga a su equipo con una de atacar la puerta contraria en Carlos, éste manda fuera. El equipo imperial se desanima un tanto tras este fallo, pero no por eso cesa de atacar la puerta contraria en espera de un poco de fortuna, pero Recio en una tarde de aciertos, no deja que su meta sea perforada. Termina el primer tiempo con el empate a cero. Este primer tiempo ha sido de manifiesta superioridad imperial, no teniendo que parar Rodríguez, ni un sólo cent de sus contrarios. Comienza el segundo tiempo con dominio imperial, pero los delanteros del equipo mixto, en sus rápidas escaramuzas hacen emplearse a fondo a los defensas contrarios, que poco secundados por los medios en este segundo tiempo, tienen que despejar varias situaciones comprometidas. En una de estas escapadas, Álvarez, que podía haber despejado con facilidad, cede corner, que tirado por Delgado, remata Félix, consiguiendo el primer goal de la tarde. Ha sido un goal sosísimo, pues ha podido pararle fácilmente el portero. Los delanteros imperiales atacan ahora con más intensidad y en una melée ante la puerta contraria, chutan flojo, y Recio en el suelo saca la pelota de marco, no concediendo el árbitro el goal, por decir había pitado antes un fuera, que nadie había oído. Con esta nueva injusticia, se crece más el equipo imperial y en su afán de lograr el empate, cambian de puesto Matamala y Díez, pasando éste a la delantera mientras aquél baja a la defensa. Con este cambio en vez de mejorar el equipo pierde visiblemente, pues a poca de verificarse, tras de una impetuosa arrancada imperial, marcan los contrarios su segundo tanto de resultados de un nuevo corner. El tanto ha sido marcado por los mismos que intervinieron en el goal anterior. Entonces los jugadores del equipo mixto, en vez de mantener noblemente la distancia que se puede decir se han encontrado, atacan con gran dureza entrándose el jugador y no a la pelota, como deberían de haberlo hecho para mantener hasta el final del partido, el resultado tan injustamente obtenido. Se puede decir no hay en el campo más equipo que el mixto, pues el imperial, está completamente desorganizado, aunque de vez en cuando consigue alguna arrancada, que rara vez pasa de la línea de medios. En una avanzada de Carlos, el árbitro pita fuera, pero a pesar de esto sigue interiniéndose y sobre la marcha lanza un centro que remata Hojo Pichichi, no haciendo nada por pararle Rodríguez. Los jugadores imperiales ni reclaman el fuera de juego y terriblemente marcados salen del campo, cuatro minutos antes de terminar el partido. Del equipo vencedor, ha jugado muy bien el portero, que puede decir ha sido por él el triunfo de su equipo. Siguiéronle en orden de méritos, Recio II, Félix y Enrique. Del Deportivo Imperial, bien en los primeros momentos la línea delantera, Álvarez, demasiado confiado, jugando pesimamente Rodríguez, pues de tres chuts directos, le marcaron tres goals, de ellos que pudieron ser dos más. La defensa, en lo último del partido bastante mal. En el primer tiempo, no hubo juego para ellos. El árbitro, que comenzó bien, no supo luego imponerse, tal vez temiendo desgastarse contra él, la rabia de verse los vencedores dominados. Aranda de Duero 1 de Enero de 1932.

Anchoas VILLARIAS

El DIARIO en el Valle de Oca

La fiesta en Cuevacoardeal

Prometimos asistir y hacer la reseña de la fiesta, y no habiendo cumplido hubiera sido falta de formalidad y haber perdido una buena tarde. Se celebró la tradicional fiesta de San Cucufián. El tiempo la presentó su colaboración. El sol desbizo la niebla que cubría las cimas de las montañas inundando con su luz que es optimismo, bienestar y alegría, hasta los más ocultos rincones de este valle. Por la tarde, numeroso público de los pueblos limítrofes acudió a divertirse. Por la carretera del valle, mujeres de Castil de Peones y de Prádanos. Por la carretera del valle, mujeres de Alcebro, Villafuente, Villaflores, todas guapas y elegantes. Se conoce que en esta región, no hay feos o se quedan en casa. No hay que olvidar que estas reinas de la belleza y de la alegría, eran escoltadas por ciclistas, que poco después formaron incontables parejas saboreando las notas de la música de Farras y hijo. Primeramente el baile fue en la carretera, que presenció gran gentío, pero muy pronto, sin duda para librarse de la inmensidad, o para evitar el aliso de miradas furivas, se trasladó a un local espacioso pero insuficiente para el público, donde todos pagaron forzosamente buen tributo de pisotones. Nosotros regresamos encantados de la fiesta, en la que fuimos atendidos hasta la hora de partir, por dos estimados amigos, don Jacinto Blanco, Idelfonso Sáez, Amadeo Corral y Melchor Sáez, que tuvieron para nosotros bondades, atenciones, delicadezas... cuando no es posible adquirir a ningún precio. También se acercó a saludarnos el hijo de la localidad, don Luis Sagredo, hoy diligente secretario de Ayuntamiento, en el pueblo que fue cuna de aquel incomparable guerrero llamado Cid Campeador. Baño En Villafuente ha recibido las aguas bautismales un niño, hijo de don Silvano Alvaro y de doña Jacinta Serria, habiéndosele impuesto el nombre de Victoria Rojo y Julián Sanz. El papá del nuevo cristiano obsequió a sus amistades con pasas y dulces, distribuyendo entre los pequeños abundantes bombones y algunas monedas de cobre. Letras de luto Ayer falleció en los brazos de sus padres la niña Rosita Basco Díaz. Esta terrible desgracia sume en el mayor desconsuelo la casa de nuestro estimado amigo don Adolfo, médico titular de este Ayuntamiento, el cual fué mismo que su esposa doña Clara de pesame, cosa propia, pidiendo a Dios que conceda cristiana resignación al inconsolable matrimonio para soportar tan terrible pérdida, sabiendo que su hija se ha trasladada a un mundo mejor. SOLLABEC

Municipales

En la última sesión de nuestro Ayuntamiento dióse cuenta, entre otros asuntos, de la liquidación del presupuesto de 1931, que arroja un superávit de cerca de seis mil pesetas. Con amplio, certero y desinteresado espíritu democrático, no siempre ni por todos bien comprendido, se propone nuestro alcalde convocar en breve a un acto público, en el que con documentos y cifras, y sin ninguna retórica, se dará cuenta al vecindario de la labor municipal, especialmente económica, durante el ejercicio pasado. Y como nos consta que en dicho acto se han de abarcar todas las perspectivas de la vida local, a la reseña del mismo nos remitimos. Sólo hemos de hacer constar que el aumento de quinientos mil pesetas en los ingresos que en nuestras crónicas de hace un año pronosticamos, con el nuevo régimen de arbitrios, ha tenido una cierta y venturosa realización. —Está acordado proceder a formar los proyectos de urbanización de las plazas de San Francisco, muy pronto de la República, y de doña Bonifacia del Campo. —El Ayuntamiento ha contribuido con una cantidad a la erección en la casa de un monumento a los capitanes Galán y García Hernández y ha abierto al mismo fin una colecta entre el vecindario. —Actualmente están en curso diversas obras en edificios municipales. Asimismo se realizan tareas de limpieza de choperas, plantaciones y roza del monte, con lo que encuentran jornales buen número de vecinos. —Según noticias que se han comunicado a la Alcaldía, la subasta de las obras de construcción de los nuevos grupos escolares se celebrará el día 25 del presente mes. —Con fecha 1.º de Marzo se va a proceder a la formación del nuevo censo electoral en que han de comprenderse varones y hembras mayores de 18 años, si bien no todos los que cuentan esa edad van a tener inmediatamente el derecho a votar. La formación supone una labor delicada y compleja para la Secretaría municipal y por ello y por estimar que es misión altamente cívica conseguir la perfección de dicho censo, la Alcaldía ruega por nuestro conducto al vecindario se esmere en facilitar con toda justeza y prontitud los datos que se le pedirán, cumpliendo con precisión las advertencias que se le hagan y en su día examine las listas que se formen para evitar cualquier omisión o error. Ello es indispensable por ser muy limitado el plazo que disponen las oficinas del Municipio para llevar a cabo un trabajo tan minucioso y delicado. —Asimismo se advierte en bando a los productores de trigo que es obligatorio declarar las existencias que poseen en un plazo de ocho días. Fallecimientos Hace unos días falleció en esta villa, después de larga enfermedad, que la tuvo recluida durante meses en el lecho, la señora doña María Nieves de Simón, viuda de Ferreras, que aunque residente en Burgos, pasaba largas temporadas en su casa de Belorado. Expresamos nuestro pésame a su hermano, el fiscal jubilado don Honorato de Simón Urbiera, a su sobrino el comandante retirado don Mariano Jaquot y demás familia. —También ha muerto el martes último, víctima de penosa enfermedad, el estimado convecino don Pablo Santamaría García, aguacil del Juzgado de primera instancia e instrucción. A la conducción del cadáver al cementerio asistió numeroso acompañamiento, que acreditó las simpatías y consideraciones de que gozaba el difunto, a cuyos hijos, muy especialmente a don Agustín, acreditado maestro sastre, y don José, mecánico, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento. Una boda Mañana sábado, se celebrará en la iglesia parroquial, el matrimonial enlace del joven Clemente García Alcalde, hijo del propietario y primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Enrique García Puente, con una hija del también propietario y labrador don Antonio Frías. Sea enhorabuena. Enfermo Se halla mejorado de su última enfermedad, nuestro muy querido amigo e industrial y exalcalde don Rufino Gutiérrez. Lo celebramos muy sinceramente. Una Junta Nos dicen que ha quedado constituida la encargada de recaudar los donativos o suscripciones para el sostenimiento del culto y cetro. La forman bajo la presidencia del señor economo don Onofre Sáez como vicepresidente don Felipe Manso Garfío, temente retirado; tesoro, don Manuel Jorge Pérez, comerciante; secretario, don Sebastián P. Blanco, médico; vocales: don Ramón Ciguñeta, retirado, juez municipal y don Benito Riaño, presbítero. Cuenta ya, según se dice, con ofrecimientos y cuotas de consideración. Teatro En las próximas fiestas de Carnaval, actuará en el teatro la compañía dramática Montijano, que últimamente ha dado en Burgos una serie de funciones, con inmejorable éxito.

El esfuerzo y sacrificio que supone contratar tan notable compañía, no se nos oculta, y por ello felicitamos a la empresa y especialmente a nuestro amigo Manolo Manzanares, factotum, alma y brazo de la misma. MATALLANA

¿Se ha enterado Vd. ya? Relojes - Flores Cuadros repujados - Bandejas Lámparas Bisutería, etc. EN CASA ALARCIA Lain-Calvo, 59 CONTINUA LA ASOMBROSA LIQUIDACION

DESDE PANCORBO

Abusos de la empresa que suministra el alumbrado

Remitido

Escribo estas líneas para que el señor gobernador civil se entere de las injusticias que este pueblo está sufriendo con la luz eléctrica pública y de particulares, desde hace más de 25 años que el señor marqués de Novario nos la suministra desde Cuzcurrita, siendo estas anomalías las siguientes: VOLTAJE.—Está obligado a dar la corriente a 110 voltios y no envía nunca más de 70, cuando más. LAMPARAS.—Los abonados que no tienen contador no pueden colocar lámparas de más de 15 bujías por cada una de las cuales pagan dos pesetas mensuales y debido a lo insignificante del voltaje, tienen que colocar cuando necesitan una vela en el centro de la mesa para poder ver lo que van a comer antes de llevarlo a la boca. APAGONES.—A excepción de tres meses al año, los nueve restantes poseen todos los meses con cinco o seis días sin alumbrado y como el acuerdo que tiene con los vecinos (desde hace 25 años) es que si faltase el alumbrado tres días consecutivos, tienen aquellos derecho a descontarles dichos tres días, resulta que nunca falta la luz más que dos días seguidos, para darla al tercer, cuarto y quinto y volver otros dos días a privarnos de ella, con cuya martingala no tienen derecho los abonados a indemnización alguna. HORAS DE SUMINISTRO DE FLUIDO.—Los días que lo mandan, lo hacen en este tiempo a las cinco y media de la tarde (cual ha ocurrido hoy y todos los días) y lo refrián a las ocho de la mañana. En verano, es el común, pues no nos envían la luz hasta las siete o más tarde y la retiran, pásmese el lector, a las cinco de la mañana. TIEMPO DE ESTAS ANOMALIAS.—Lleva el pueblo más de 25 años soportándolo, pagando una luz MALA y con tal cantidad de apagones que si hubiese dignidad no ocurriría. DESPOTISMO.—Llega éste al extremo de que si un vecino presenta una queja justificadísima a los empleados de la empresa, contestan éstos con toda tranquilidad que al que NO ESTE CONFORME LE CORTA LA LINEA y tenemos que claudicar como en tiempos de la inquisición, por no haber un Ayuntamiento que sea digno de tomar las cosas por su cuenta y hacer que el marqués envíe lo que se le paga. ¿No podría el señor gobernador tomar cartas en el asunto, para ver si estas cosas desaparecen de una vez y deja de imperar el caciquismo que es el que sostiene la empresa de la luz en este pueblo y por ello no deja espacio libre para que otra empresa nos dé lo que pagamos, o sea buena luz y constante? Es preciso que se dé entrada a otra empresa que nos suministre buena luz para alumbrado e industria, pues si no este pueblo está condenado a morir en lo que a industrias se refiere, por carecer de principal elemento, que es la fuerza eléctrica. CARBAJO

F. URRACA PLAZA

OCULISTA Lain-Calvo, núm. 18, 1.º Gratis a los pobres

ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X VITORIA — Teléfono 360 Portales de All, número 2, Clínica

TEATRO PRINCIPAL

Hoy viernes, la película «Fox», superproducción gigante

Los hijos del pecado

por Helum y Frank Albertson. EL DOMINGO, LUNES Y MARTES DE CARNAVAL Espectáculo internacional de variedades

Soffo Sifers

Dos preciosas señoritas que hacen un fino espectáculo, lujosamente presentado Carmen Briance (La Venus de marfil) Cancionista bellísima

i Gutiérrez!

El parodista de la popular zarzuela estrenada recientemente en Madrid

Goyita Herrero

La estrella fulgurante del baile y la canción, solo comparada con las figuras de primera magnitud, que canta y danza primorosamente y es escultural mujer de belleza y figura. TRES UNICOS DIAS, TRES

VINOS TIBOS VINO FONDONIA Depositario exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios Merced, núm. 12 BURGOS

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispado) Guillermo Navarro DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos Cirugía de la boca y dientes: Tratamientos sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases. Puentes fijos y móviles. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. Composuras en seis horas. Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis. General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Final de la sesión del Congreso

Signe después el ministro defendiendo la nacionalización de los bienes de los jesuitas.

El señor Maura le interrumpe diciendo que el artículo 26 de la Constitución no dice que tenga que haber expropiación.

El señor Albornoz:—Sí, lo dice porque la Compañía de Jesús, por dicho artículo, deja de tener existencia y de tener propiedades.

Durante esta parte del discurso se promueven vivas protestas de la minoría agraria y vasconavarra.

El decreto, dice el señor Albornoz, es jurídicamente inatacable. Añade que en primer lugar, los adversarios del decreto debían ponerse de acuerdo para determinar si es por recurso contencioso-administrativo o por recurso ante el Tribunal de garantías constitucionales, como deben reclamar contra él.

Señala la improcedencia del recurso contencioso-administrativo y protesta de que se le hayan atribuido propósitos de coaccionar a la magistratura.

Los jesuitas, dice, no tienen hoy existencia legal en ninguna parte de Europa, salvo en Bélgica. Se refugian en Inglaterra y en los Estados Unidos, es decir... (Grandes protestas de los vasconavarros, y voces de en Francia y en Italia).

El señor Albornoz: En Francia y en Italia, no.

El señor Urquijo: Sin existencia legal, pero se refugian. (Rumores).

El señor Albornoz: Digo que se refugian en Inglaterra y en los Estados Unidos, países protestantes, donde pueden tenerse que los católicos se adhieren del poder. Rechaza que se diga que el decreto perjudica a la cultura. Se habla de los Colegios y de las Universidades de los jesuitas con magníficos calificativos, con soberbio material; pero para eso sólo hace falta decir, aunque con ello no se consigue la principalidad de la cultura, que es la alta espiritualidad.

Agrarios y vasco-navarros interrumpen, produciendo un escándalo durante varios minutos.

El señor Albornoz dice que si los ancianos de la Compañía de Jesús necesitan para subsistir alguna pensión, él no se oponía a que se les concediera, aunque la Constitución nada dice, pero tratándose de una entidad de la potencia económica de la Compañía de Jesús, sería risible que tuvieran una pensión, cuando el Estado debe atender a medio millón de obreros que hay parados.

Se dirige luego a los agrarios y vasconavarros, diciéndoles: Muchas veces la palabra religión me parece una profanación en vuestros labios.

Grandes protestas de los agrarios y vasconavarros.

Otros diputados les excitan a que se calen, pero ellos arrojan en su protesta.

Los socialistas y radicales socialistas puestos en pie, ovacionan al señor Albornoz.

Este trata de proseguir su discurso, pero lo interrumpen nuevamente las voces de los agrarios y vasconavarros.

El señor Besteiro se dirige a los interruptores, pero éstos interrumpen a la propia presidencia.

El señor Besteiro, dando fuertes campanillazos, logra dominar el tumulto, pero nuevamente estalla un formidable escándalo desde los bancos agrarios.

El señor Besteiro llama la atención al señor Urquijo, que se dirige entre los interruptores puestos en pie y dando voces.

El resto de la Cámara intercala a los interruptores. Muchos diputados se ponen en pie y avanzan hacia los bancos de los agrarios y vasconavarros. En un extremo de estos bancos, el señor Urquijo y otro diputado tratan de separarse. En otro, los señores Martín de Arizón y Leizaola discuten, siendo contenidos por otros diputados.

Después de algunos minutos se logra que se haga el silencio.

El señor Besteiro llama a todos a la serenidad, dirigiéndose especialmente a las minorías más numerosas de la Cámara y las invita a contener los apasionamientos, recursos de que la presidencia sabrá mantener el derecho de todos.

El señor Albornoz termina su discurso diciendo que con el decreto se quieren evitar especulaciones como el que acaba de darse ahora en la Cámara.

Proposición incidental

Se lee una proposición incidental, firmada por diputados de varias minorías, pidiendo que la Cámara acuerde mostrarse conforme con la interpretación que ha dado el Gobierno al artículo 26

de la Constitución, considerando terminada esta interpeleación.

Varios diputados protestan, y el señor Ossorio y Gallardo dice que eso es aplicar la guillotina por segunda vez.

El señor Besteiro se lamenta de que el señor Castrillo haya pedido la palabra para una cuestión de orden y haya planteado otra cosa. Llama la atención de los diputados que hablan de la guillotina, advirtiéndoles que la Cámara tiene siempre derecho a cortar una interpeleación, sobre todo cuando como ésta obstruye los trabajos parlamentarios.

El señor Ruiz Funes, primer firmante de la proposición, la defiende, diciendo que el país espera de la Cámara las leyes, y que se está perdiendo el tiempo lastimosamente con esta interpeleación.

El señor Carrasco Formiguera explica su voto, diciendo que se debe defender a la presidencia contra los ataques que se la dirigen. (Grandes rumores).

El señor Besteiro: Agradezco mucho ese ofrecimiento de su señoría, pero no le necesito, ni le desee.

El señor Formiguera protesta de que no se le deje hablar.

El señor Besteiro: Si su señoría quiere formular un voto de censura a la presidencia, tiene el camino expedito.

El señor Compañy explica también su voto.

El señor Ballontín explica el voto contra el decreto, porque le parece demasiado blando.

Se pone a votación nominal la proposición, dando por terminada la interpeleación y se aprueba por 189 votos contra 45.

Queda por ello suspendida la interpeleación.

El sacerdote López Dóriga explica su voto favorable a la proposición.

El señor Lamamié de Clairac dice que es la primera vez que el autor de una interpeleación no ha podido contestar a las alusiones que le ha hecho un ministro en su discurso, y protesta, además, de que este ministro haya votado la proposición.

El señor Carner lee un proyecto relacionado con los ferrocarriles, que pasa a la comisión correspondiente.

Fiesta nacional

Se da cuenta de una proposición declarando fiesta nacional el 11 de Febrero, aniversario de la primera República. La defiende el señor Ayuso, aprobándose por unanimidad, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Patronato que administrará los bienes de los jesuitas

Después de la sesión de anoche se reunió en una sesión del Congreso el Patronato para administrar los bienes de los jesuitas. A la reunión asistió el jefe del Gobierno.

El señor Bujeda manifestó que se había tratado de la forma de incautación y que, por lo que se refiere a Madrid, la realizarán autoridades del ministerio de Hacienda.

De lo referente a colegios se encargaron representantes del ministerio de Instrucción Pública.

Reunión de ministros

También se reunieron en el Congreso los ministros de Hacienda, Instrucción y Obras Públicas con el jefe del Gobierno. Este dijo que la reunión había carecido de importancia.

Fallecimiento de un académico

Ha fallecido en Madrid el académico de la de Bellas Artes e Ilustre pintor don Luis Menéndez Pidal.

Varios de sus cuadros figuran en el Museo Nacional de Arte Moderno.

Era catedrático de la Escuela de San Fernando y de la Escuela de Artes y Oficios.

De Guerra

El señor Azaña recibió en el ministerio de la Guerra al embajador de Portugal señor Melo Barreto, con quien celebró una extensa conferencia, al general Cabanellas, al subsecretario de Marina y al general Ruiz Trillo.

Hablando con los periodistas, dijo que no tenía más noticias que el ascenso a general de brigada del coronel de Artillería señor Miquel.

Añadió que el sábado obsequiará con un banquete en el ministerio de la Guerra al cuerpo diplomático.

De Justicia

Al señor Albornoz preguntaron los periodistas si había leído las declaraciones del Nuncio de S. S.

Contestó afirmativamente, diciendo:—En efecto, las últimas declaraciones se refieren al memorándum del Nuncio, no a las notas del Papa.

Hay bastantes vacantes en la carrera judicial y estoy estudiando una amplia combinación.

Mañana marcharé a Jaén, donde dará una conferencia y de allí a Lucena y Córdoba para tomar parte en otros actos.

El jefe de Estado

Esta mañana ha tenido el presidente de la República audiencia parlamentaria. Fue cumplimentado por el doctor Juarros acompañado por el poeta Villaseca, que agradeció al señor Alcalá Zamora la deferencia que tuvo al sumarse al reciente homenaje que se le tributó; por el comité encargado de erigir un monumento en Aranjuez a la memoria de Rusiñol; por una comisión de Córdoba, director de Navegación y Pesca, don José Salmerón, director de la guardia civil señor Cabanellas y otras personas.

De Trabajo

El señor Largo Caballero dio cuenta a los periodistas de haberse resuelto los conflictos planteados en Granada, Palma y Ceuta.

Manifestó que había asistido a la reunión del comité ejecutivo del partido socialista, donde no hubo nada extraordinario.

La reunión extraordinaria convocada por la minoría socialista para esta tarde, está relacionada con el problema ferroviario.—Se le preguntó:—Las dos reuniones han tenido por objeto buscar una solución adecuada al pleito.

De Instrucción Pública

El señor De los Ríos visitó esta mañana la Fundación Rockefeller en la Ciudad Universitaria; cuya inauguración oficial tendrá lugar mañana con asistencia del presidente de la República.

Mañana por la noche irá el ministro a Zaragoza con el fin de tomar parte en los actos que se celebrarán como homenaje a Joaquín Costa.

Recibe telegramas dando cuenta de la incautación, sin incidentes de los colegios de los jesuitas, en los cuales se seguirá la labor pedagógica y no se interrumpirán los cursos.

A tiros contra su tío

Un joven llamado Pedro Niembro Martín, de 18 años, hijo del diputado a Cortes señor Niembro, disparó varios tiros contra su tío don Anibal Sevilla, hiriéndole de pronóstico reservado.

El herido fué llevado al Hospital de la Princesa.

El agresor estuvo detenido con motivo de un complot comunista y ello dio origen al incidente que se desarrolló en los pasillos del Congreso hace algún tiempo entre los señores Galarza y Niembro.

El director de Carabineros

Esta mañana procuramos entrevistarlos con el general Sanjurjo para conocer la fecha de la toma de posesión de la Dirección de Carabineros.

No lo encontramos en su domicilio y allí nos dijeron que no comería en casa y que probablemente se ausentaría de Madrid unos días, ignorándose el punto a donde se dirigirá.

Tampoco estuvo en el ministerio de la Guerra.

Los socialistas

Esta mañana, en la calle de Zorrilla, número 31, se ha reunido la comisión ejecutiva del partido socialista, no facilitándose nota de lo tratado.

Declaraciones del Nuncio de Su Santidad

Los periodistas visitaron anoche en la Nunciatura a monseñor Tedeschini para conocer algunos detalles de la nota entregada al Gobierno con motivo del decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Monseñor Tedeschini contestó que el nuncio no puede hablar sobre ella.

—Soy el menos indicado—dijo—para hacerlo. Me veía el secreto diplomático.

—He leído—añadió—las declaraciones hechas estos días por el ministro de Justicia sobre el particular, y en los periódicos he advertido que el ministro, al referirse en sus declaraciones a la nota entregada por mí, dice que ha carecido de importancia. Debo manifestar que lo dicho por el señor ministro se ha referido sin duda, a la copia de dos memorándums de los que hice entrega. En ellos se hace mención de algunas aplicaciones que, a juicio del Vaticano, deben ser tenidas en cuenta para llevar a la práctica el decreto de disolución y como el ministro de Justicia es el llamado a aplicar el decreto, crea un durado sesgo secundario.

CORDOBA.—En esta población se ha notado una sacudida sísmica a las dos de la madrugada, advirtiéndose de royo no hice entrega de copia alguna nueva a las cinco y cuarto.

No han ocurrido desgracias personales.

ALGECIRAS.—El vecindario se halla alarmado ante el temor de que se repita un movimiento sísmico que se pasase—agregó—fui a visitar al presi-

ente del Consejo y le hice entrega de la nota de protesta que enviaba el Vaticano, y fué recibida con todo respeto por el jefe del Gobierno. Al mismo tiempo le hice entrega de los dos memorándums referidos, encaminados, como digo, a pedir que la aplicación del decreto se lleve a cabo sin excesivo rigor y con humanidad. Claro está que daban en el colegio de la Compañía estas observaciones ya sé que no era necesario hacerlas al Gobierno; pero la vía de la Compañía de Jesús es tan compleja, que hemos creído conveniente hacer algunas indicaciones que puedan ser de utilidad. El lunes fui a visitar al ministro de Justicia para entregarle también los memorándums.

Del contenido de la nota de protesta insistió el nuncio en su negativa a dar una referencia.

Refiriéndose monseñor Tedeschini al catolicismo de una gran parte de los españoles, dijo que eran numerosísimos los telegramas y telefonemas de protesta enviados de todas partes de España a la Nunciatura, y que también eran innumerables las personas que diariamente iban a firmar en los pliegos colocados en la Nunciatura.

Por último, elogió el nuncio la egestad de ánimo y la magnífica prueba de resignación que han dado los jesuitas al cumplir el decreto de disolución. Es cierto que su educación en todo momento ha sido esa; pero, aunque así sea, es admirable verlo en la práctica. Puedo decir que se ha afectado más el resto de los católicos españoles que los mismos jesuitas, en quienes no he visto más que caras sonrientes. Y eso que han de dejar sus casas y emigrar al Norte de Europa o a América.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

Se cancela el empleo inmediato en Carabineros a un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes, un teniente, cuatro alféreces y ocho suboficiales. Ingresan dos.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a un quinquenio al coronel de Infantería don Eduardo Sánchez Medina.

Suministro de pan

Se dispone que los Parques y Depósitos de Intendencia pueden suministrar a los generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros, así como a todo el personal del Ejército y de dichos Cuerpos que cobre sus haberes por las Pagadurías o unidades militares y sus familias, el pan de la clase a que por reglamento le corresponde.

Después del acto será obsequiado el señor Lerroux con un banquete.

Incautación de edificios de los jesuitas

BILBAO.—La residencia de los jesuitas en Bilbao ha sido ocupada por cuatro agentes de policía y una señorita oficial del Gobierno civil.

Se hicieron las protestas protocolarias y se sellaron las puertas, cerrándose las que comunican la iglesia con la casa de los religiosos.

En el colegio de Indauchu se presentaron el director y el claustro de profesores del Instituto Escuela, cuando se hallaban presentes los profesores seculares y los 300 alumnos que asistían a las clases.

La representación de la entidad propietaria del Colegio se negó a hacer entrega del mismo, pero ante la insistencia de los profesores del instituto accedieron a ello.

La chiquillería estrelló los tinteros contra las paredes y a la salida arrojó algunas piedras sobre el edificio.

El claustro de profesores seculares dará mañana clases en otro lugar, calculándose que asistirá el noventa por ciento de los alumnos que tenían los jesuitas.

Dos cabos de aviación, heridos

BARCELONA.—Comunican de Mont Blanc que al poner en marcha un aparato de aviación, hizo explosión la parte baja del motor, resultando heridos los cabos Avelino Galzada y José Palacios.

Movimientos sísmicos

HUELVA.—A las cinco y treinta minutos de la madrugada se ha registrado un movimiento sísmico que ha durado ses segundos.

CORDOBA.—En esta población se ha notado una sacudida sísmica a las dos de la madrugada, advirtiéndose de royo no hice entrega de copia alguna nueva a las cinco y cuarto.

No han ocurrido desgracias personales.

ALGECIRAS.—El vecindario se halla alarmado ante el temor de que se repita un movimiento sísmico que se pasase—agregó—fui a visitar al presi-

ente del Consejo y le hice entrega de la nota de protesta que enviaba el Vaticano, y fué recibida con todo respeto por el jefe del Gobierno. Al mismo tiempo le hice entrega de los dos memorándums referidos, encaminados, como digo, a pedir que la aplicación del decreto se lleve a cabo sin excesivo rigor y con humanidad. Claro está que daban en el colegio de la Compañía estas observaciones ya sé que no era necesario hacerlas al Gobierno; pero la vía de la Compañía de Jesús es tan compleja, que hemos creído conveniente hacer algunas indicaciones que puedan ser de utilidad. El lunes fui a visitar al ministro de Justicia para entregarle también los memorándums.

Del contenido de la nota de protesta insistió el nuncio en su negativa a dar una referencia.

Refiriéndose monseñor Tedeschini al catolicismo de una gran parte de los españoles, dijo que eran numerosísimos los telegramas y telefonemas de protesta enviados de todas partes de España a la Nunciatura, y que también eran innumerables las personas que diariamente iban a firmar en los pliegos colocados en la Nunciatura.

Por último, elogió el nuncio la egestad de ánimo y la magnífica prueba de resignación que han dado los jesuitas al cumplir el decreto de disolución. Es cierto que su educación en todo momento ha sido esa; pero, aunque así sea, es admirable verlo en la práctica. Puedo decir que se ha afectado más el resto de los católicos españoles que los mismos jesuitas, en quienes no he visto más que caras sonrientes. Y eso que han de dejar sus casas y emigrar al Norte de Europa o a América.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

Se cancela el empleo inmediato en Carabineros a un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes, un teniente, cuatro alféreces y ocho suboficiales. Ingresan dos.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a un quinquenio al coronel de Infantería don Eduardo Sánchez Medina.

Suministro de pan

Se dispone que los Parques y Depósitos de Intendencia pueden suministrar a los generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros, así como a todo el personal del Ejército y de dichos Cuerpos que cobre sus haberes por las Pagadurías o unidades militares y sus familias, el pan de la clase a que por reglamento le corresponde.

Después del acto será obsequiado el señor Lerroux con un banquete.

Incautación de edificios de los jesuitas

BILBAO.—La residencia de los jesuitas en Bilbao ha sido ocupada por cuatro agentes de policía y una señorita oficial del Gobierno civil.

Se hicieron las protestas protocolarias y se sellaron las puertas, cerrándose las que comunican la iglesia con la casa de los religiosos.

En el colegio de Indauchu se presentaron el director y el claustro de profesores del Instituto Escuela, cuando se hallaban presentes los profesores seculares y los 300 alumnos que asistían a las clases.

La representación de la entidad propietaria del Colegio se negó a hacer entrega del mismo, pero ante la insistencia de los profesores del instituto accedieron a ello.

La chiquillería estrelló los tinteros contra las paredes y a la salida arrojó algunas piedras sobre el edificio.

El claustro de profesores seculares dará mañana clases en otro lugar, calculándose que asistirá el noventa por ciento de los alumnos que tenían los jesuitas.

Dos cabos de aviación, heridos

BARCELONA.—Comunican de Mont Blanc que al poner en marcha un aparato de aviación, hizo explosión la parte baja del motor, resultando heridos los cabos Avelino Galzada y José Palacios.

Movimientos sísmicos

HUELVA.—A las cinco y treinta minutos de la madrugada se ha registrado un movimiento sísmico que ha durado ses segundos.

CORDOBA.—En esta población se ha notado una sacudida sísmica a las dos de la madrugada, advirtiéndose de royo no hice entrega de copia alguna nueva a las cinco y cuarto.

No han ocurrido desgracias personales.

ALGECIRAS.—El vecindario se halla alarmado ante el temor de que se repita un movimiento sísmico que se pasase—agregó—fui a visitar al presi-

ente del Consejo y le hice entrega de la nota de protesta que enviaba el Vaticano, y fué recibida con todo respeto por el jefe del Gobierno. Al mismo tiempo le hice entrega de los dos memorándums referidos, encaminados, como digo, a pedir que la aplicación del decreto se lleve a cabo sin excesivo rigor y con humanidad. Claro está que daban en el colegio de la Compañía estas observaciones ya sé que no era necesario hacerlas al Gobierno; pero la vía de la Compañía de Jesús es tan compleja, que hemos creído conveniente hacer algunas indicaciones que puedan ser de utilidad. El lunes fui a visitar al ministro de Justicia para entregarle también los memorándums.

Del contenido de la nota de protesta insistió el nuncio en su negativa a dar una referencia.

Refiriéndose monseñor Tedeschini al catolicismo de una gran parte de los españoles, dijo que eran numerosísimos los telegramas y telefonemas de protesta enviados de todas partes de España a la Nunciatura, y que también eran innumerables las personas que diariamente iban a firmar en los pliegos colocados en la Nunciatura.

Por último, elogió el nuncio la egestad de ánimo y la magnífica prueba de resignación que han dado los jesuitas al cumplir el decreto de disolución. Es cierto que su educación en todo momento ha sido esa; pero, aunque así sea, es admirable verlo en la práctica. Puedo decir que se ha afectado más el resto de los católicos españoles que los mismos jesuitas, en quienes no he visto más que caras sonrientes. Y eso que han de dejar sus casas y emigrar al Norte de Europa o a América.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

Se cancela el empleo inmediato en Carabineros a un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes, un teniente, cuatro alféreces y ocho suboficiales. Ingresan dos.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a un quinquenio al coronel de Infantería don Eduardo Sánchez Medina.

Suministro de pan

Se dispone que los Parques y Depósitos de Intendencia pueden suministrar a los generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros, así como a todo el personal del Ejército y de dichos Cuerpos que cobre sus haberes por las Pagadurías o unidades militares y sus familias, el pan de la clase a que por reglamento le corresponde.

Después del acto será obsequiado el señor Lerroux con un banquete.

Incautación de edificios de los jesuitas

BILBAO.—La residencia de los jesuitas en Bilbao ha sido ocupada por cuatro agentes de policía y una señorita oficial del Gobierno civil.

Se hicieron las protestas protocolarias y se sellaron las puertas, cerrándose las que comunican la iglesia con la casa de los religiosos.

En el colegio de Indauchu se presentaron el director y el claustro de profesores del Instituto Escuela, cuando se hallaban presentes los profesores seculares y los 300 alumnos que asistían a las clases.

La representación de la entidad propietaria del Colegio se negó a hacer entrega del mismo, pero ante la insistencia de los profesores del instituto accedieron a ello.

La chiquillería estrelló los tinteros contra las paredes y a la salida arrojó algunas piedras sobre el edificio.

El claustro de profesores seculares dará mañana clases en otro lugar, calculándose que asistirá el noventa por ciento de los alumnos que tenían los jesuitas.

Dos cabos de aviación, heridos

BARCELONA.—Comunican de Mont Blanc que al poner en marcha un aparato de aviación, hizo explosión la parte baja del motor, resultando heridos los cabos Avelino Galzada y José Palacios.

Movimientos sísmicos

HUELVA.—A las cinco y treinta minutos de la madrugada se ha registrado un movimiento sísmico que ha durado ses segundos.

CORDOBA.—En esta población se ha notado una sacudida sísmica a las dos de la madrugada, advirtiéndose de royo no hice entrega de copia alguna nueva a las cinco y cuarto.

No han ocurrido desgracias personales.

ALGECIRAS.—El vecindario se halla alarmado ante el temor de que se repita un movimiento sísmico que se pasase—agregó—fui a visitar al presi-

ente del Consejo y le hice entrega de la nota de protesta que enviaba el Vaticano, y fué recibida con todo respeto por el jefe del Gobierno. Al mismo tiempo le hice entrega de los dos memorándums referidos, encaminados, como digo, a pedir que la aplicación del decreto se lleve a cabo sin excesivo rigor y con humanidad. Claro está que daban en el colegio de la Compañía estas observaciones ya sé que no era necesario hacerlas al Gobierno; pero la vía de la Compañía de Jesús es tan compleja, que hemos creído conveniente hacer algunas indicaciones que puedan ser de utilidad. El lunes fui a visitar al ministro de Justicia para entregarle también los memorándums.

Del contenido de la nota de protesta insistió el nuncio en su negativa a dar una referencia.

Refiriéndose monseñor Tedeschini al catolicismo de una gran parte de los españoles, dijo que eran numerosísimos los telegramas y telefonemas de protesta enviados de todas partes de España a la Nunciatura, y que también eran innumerables las personas que diariamente iban a firmar en los pliegos colocados en la Nunciatura.

Por último, elogió el nuncio la egestad de ánimo y la magnífica prueba de resignación que han dado los jesuitas al cumplir el decreto de disolución. Es cierto que su educación en todo momento ha sido esa; pero, aunque así sea, es admirable verlo en la práctica. Puedo decir que se ha afectado más el resto de los católicos españoles que los mismos jesuitas, en quienes no he visto más que caras sonrientes. Y eso que han de dejar sus casas y emigrar al Norte de Europa o a América.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

Se cancela el empleo inmediato en Carabineros a un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes, un teniente, cuatro alféreces y ocho suboficiales. Ingresan dos.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a un quinquenio al coronel de Infantería don Eduardo Sánchez Medina.

Suministro de pan

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

GOBIERNO CIVIL

Instrucción Pública

Diario de Avisos

En virtud de una orden que publica la «Gaceta», se concede a la Cooperativa de Casas Baratas «La Social», domiciliada en esta ciudad, el abono del 2 por 100 de interés anual sobre el préstamo de 77.500 pesetas autorizado por Real orden.

Para coser a gusto y mejor precio con la «Alfa», a plazos y contado, comiencen «El Caño Gordón», con enseñanza de corte y bordado.

Gran Pensión Ideal
Habitaciones confortables con calefacción y cuarto de baño, todas independientes. Para hijos precios especiales. Vitoria, 22 y 24, 2.º, teléfono, 574, R.

Coñac "TRES PERLAS"
Finísimo Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Toda máquina de coser se repara gratis y a domicilio, con sólo avisar en Sombrerería, 35, «El Caño Gordón».

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 963.

Correas de transmisión
Marca **GOODRICH**

Depositorio para Burgos y provincia:
SIXTO SAIZ MARCOS

Hierros y ferretería
SANTANDER, NUM. 10

Medias y calcetines
A precios de fábrica
MI TIENDA
SOMBRERERÍA, 3 y 5

GRANJA CARMEN
ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono, 1-6-4

Precios de algunos productos

	PESETAS.	PESETAS	
Huevos frescos, docena.	2.50	Garbanzos 1.ª kilo.	2.20
Chorizo 1.ª kilo.	10.00	Id. 2.ª id.	1.80
Idem 2.ª id.	7.50	Id. 3.ª id.	1.60
Lomo embuchado, kilo.	15.00	Id. 4.ª id.	1.30
Id. en tira, id.	10.00	Lenteja 1.ª id.	1.40
Salchichón kilo.	14.00	Id. 2.ª id.	1.15
Jamón limpio, kilo.	15.00	Alubia blanca ración, 1.ª kilo.	1.40
Costilla adobada, kilo.	4.00	Id. 2.ª id.	1.00
Careta de cerdo, id.	3.50	Id. encarnada, 1.ª id.	1.60
Pata y oreja, id.	3.50	Id. id. 2.ª id.	1.30
Manteca en tripa, id.	4.00	Id. pinta, kilo.	1.30
Morcilla exquisita, id.	2.00	Cuartos de gallina.	1.75
Miel, kilo.	1.75		

Artículos de máxima calidad —) Precios corrientes

Ayer, a las siete menos cuarto de la tarde, fué asistido en la Casa de Socorro Segundo García González, de 15 años, que presentaba una herida inciso-cortante en la región parietal izquierda.

Según manifestó, la citada herida se la había causado otro individuo en riña.

Antiguo limpia chimeneas
ofrece sus servicios para limpieza de las mismas, a 1,25 pesetas, excediendo de ocho tiros.

Permisos de mi cuenta
Avisos: Lain-Calvo, 25 (bar).

UN CUTIS ENCANTADOR
obtendrá usted usando los productos de belleza de la
Droguería y Perfumería
CAMARERO
Almirante Bonifaz, 15
(frente al Banco Español de Crédito)

A Retes.— Pintor decorador
Sanz Pastor, 4

QUINCALLA Y MERCERÍA AL POR MAYOR
Vea usted precios en
MI TIENDA
SOMBRERÍA, 3 y 5

España tiene hombres fuertes, Boxeadores tremendos, Pelotaris, luchadores, Y futbolistas a cientos, Porque le ven el San Roque, Jerez Quinado estupendo.

Gran aperitivo tónico reconstruyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (sucursal), ARETA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Habiendo llegado a conocimiento de gobernador que en las proyecciones fotográficas que se hacen los domingos en el Colegio de los Maristas habiéndose ocurrido un incidente, llamó a su despacho a una representación del indicado Colegio.

Los Maristas confesaron al señor Solsona que en una película proyectada recientemente apareció en la pantalla un alto funcionario del Estado español, residente en las cercanías de París, dando lugar a ciertas manifestaciones, pero alegaron que proyectaron dicha película sin conocerla precisamente.

El señor Solsona les hizo ver los papeles de este sistema, pues no conociendo las películas que van a proyectarse puede darse el caso de que se exhiba a los niños alguna cinta inmoral o disolvente.

De todas las formas, y para que no se repita lo ocurrido, el gobernador impidió una multa al citado colegio ordenando se gire una inspección para ver si el funcionamiento del cine teatro está dentro de las condiciones que exige la ley.

Ha visitado al señor gobernador civil una comisión de señoras y señoras que se dedican a recoger a los niños vagabundos, quejándose de que carecen de local para albergarlos.

El señor Solsona prometió visitar hoy los locales del Circolo de Caballeros Católicos y verá si reúnen condiciones de independencia, en cuyo caso autorizará su apertura, y de lo contrario buscará otro adecuado para tales fines.

Ayer visitó el gobernador al director general de primera enseñanza, señor Lopis, amigo y paisano suyo, en el Restaurant Castilla, visita que más tarde le devolvió el señor Lopis.

Martes y viernes
Gran té de moda en el
Salón de Fiestas Sabadell
Entrada al Salón: Una peseta

Crónica militar
Sexta división

Se han presentado:
Don Manuel Canales, alférez de Intendencia; don Rafael Miranda, teniente de Infantería.

COMUNICACIONES
Telégrafos

Se abre nuevamente al servicio la estación de Sedano.



ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

Concesión de pensiones

La Junta para ampliación de estudios ha publicado la convocatoria para el 32 del concurso para la concesión de pensiones. Según los términos del mismo pueden aspirar a las pensiones: el personal docente de los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; el personal no docente de establecimientos y centros dependientes del mismo ministerio; los que han recibido en ellos grados o reválidas, en casos especiales, los alumnos que liguen en ellos sus estudios; profesores y alumnos de las Escuelas de Comercio y de las oficiales de Bellas Artes, mientras su propuesta siga enmendada a la Junta.

Además de las condiciones generales especiales para solicitar y conceder las pensiones, se publican los anuncios de otros servicios de la Junta: Patronato de estudiantes, personas equipadas a los pensionados, cargos para españoles en el extranjero.

La Secretaría de la Junta facilitará los informes y aclaraciones que se le pidan y que no aparezcan en la convocatoria.

Las solicitudes y correspondencia serán dirigidas al presidente de la Junta para Ampliación de Estudios, Duque de Medinaceli, 4, Madrid.

El plazo de presentación de instancias termina el día 28 del actual.

Salón Parisiana
Mañana sábado, a las siete, única, la superproducción vaquera de Tom Tyler.

EL TIGRE
Otros estrenos cómicos.
El domingo,

POR ELLA
estupenda comedia por Alice Day.
Pronto, «Esfavos del Jujo».

Coliseo Castilla

Mañana sábado, estreno de la gran producción sonora,

DU BARRY
Producción de gran lujo y delicada presentación, por Norma Talmadge y Conrad Nagel.

El domingo, la maravillosa película sonora «Cinópolis», film hablado en español, por Imperio Argentina.

Establecimientos provinciales de Beneficencia
Jabón

Se abre un concurso por término de ocho días hábiles, para la adjudicación del jabón necesario en estos Establecimientos hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Las proposiciones y muestras, se presentarán bajo sobre cerrado, en la Oficina de la Dirección de la Casa de Beneficencia.

Las entregas se harán en la cantidad y fecha que se reclaman.

Los gastos de inserción de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario. Burgos 4 de Febrero de 1932. — El Ponente de Beneficencia, Luis Díez Pérez.

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Tito, Silvano, Saturnino, Teófilo, Teodoro.

CULTOS

SAN LESMES.—Octava del Santo titular.

Mañana, a las nueve, misa solemne en el altar del sepulcro, dándose al final a adorar la reliquia del Santo.

SANTA DOROTEA.— Mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por don José Palacios, reserva, salve cantada y adoración de la reliquia de la Santa.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente a día de hoy:

Gobierno civil.—Participando que don Plácido y don Benito Alvaro, de Arzuaga de Arce solicitan la electrificación de un tramo de mil ochocientos metros en el río Aranzuelo, de dicho término municipal y la concesión de una línea de transporte de energía eléctrica e instalaciones accesorias al pueblo de Doña Santos.

Sección de Economía.—Encareciendo de los ayuntamientos el celo de los fabricantes para que envíen las declaraciones de las existencias de trigo.

Diputación provincial. — Acuerdo de la misma.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda
LIBRAMIENTOS
Don José García Alía, don Felipe Cuneas, don Julián Bañuelos, Jefe Centro Telégrafos, Administrador Principal Correos, don Ciríaco Puras.

Teléfonos
Despachos detenidos.
Pedro Zárate Franco, Huerto del Rey, 8, (ausente).

Registro civil
DEFUNCIONES
Higinia Colina Améaga, de Parrios de Bureba, 68 años, Cooperativa «La Bureba».

Bernabe de Velasco Martínez, de 44 años, Avellanos, 2.

NACIMIENTOS
Carmen Fernández Donazar, Francisco Pardo Gutiérrez, Carmen Pardo Gutiérrez, Valentina Ibáñez Crespo, José Luis Ibeas Echevarría.

MATRIMONIOS
Don Angel González Rodríguez con doña Carmen Herrero Hernández, mañana, a las once, en San Cosme.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico de las 5 a las siete horas

En los Estados Unidos residen las prisiones altas, y en el Canadá se encuentran una horrasca de poca importancia.

El próximo domingo y martes de Carnaval

GRANDES BAILES DE MASCARAS

en el
Salón de baile "Euterpe"
amenizados por una orquesta

EL CENTRO. Gran peluquería. PASEO DEL ESPLEO, NUMERO 1

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada línea más, 5 céntimos. Se hace cargo del timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS
MESA grande de oficina, de 4 pupitres, butacas y otros enseres, se venden. Juan Manrique, Calera, Garage.

ARRIENDOS
ARRIENDANSE cuartos con terreno propio para jardín, y vendese carro volquete. Arrabal, 21.

PARA industria o almacén, arriendo local amplio. San Juan, 39.

ARRIENDASE hermoso piso en sitio inmejorable, muy soleado. Informes: La Tesorera, carretera Francia.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

ARRIENDO local amplísimo, 80 pesetas mensuales. Informarán: Llana de Atraca, número 9, 1.º

CHALET arriendo o vendo. Informes: Flores-Estrada, Villa Pilar, Las Castillas.

SE arrienda, un piso en Santa Dorotea, Informes, Progreso, 1, principal izquierda.

ARRIENDO casa con vivienda y amplias cuartos. En Gamonal, número 25.

SE arrienda un 2.º piso de nueva construcción, en la calle de Madrid, número 31. Informes: en la misma.

SE arrienda un local propio para taberna. Emperador, 5, Razón, Paloma, 19, tienda.

AUTOMOVILES
VENDESE camioneta Chevrolet, seminueva. Para verla, Garage Vizcaya.

SALSON 7 H. P., «Cabriolé», 2 plazas, en perfecto estado, a toda prueba, 1.400 pesetas. Garage Vizcaya.

COCHE Buick, conducción interior, de cinco plazas, seminuevo, se vende en buenas condiciones. Informes: en la Administración.

VENDO barato automóvil, conducción interior, siete plazas. Informes, Vulcanizados Cagigas, San Julián, 2.

COCHE Panhard, 12 H. P., en perfecto estado, se vende barato, a toda prueba. Razón Photo Club, Isla, 9, Burgos.

SE VENDE automóvil Peugeot, 10, H. P., seminuevo. Informes: Progreso, 1, principal izquierda.

COLOCACIONES
NECESITANSE empleados para partido de Salas, sueldo, comisión. Diríjase, Compañía Singer, Burgos.

MUCHACHA sabiendo de cocina, para casa de poca familia se necesita, buen sueldo. Huerto del Rey, 10, 3.º

URGE vender coche «Paige», cinco plazas, conducción interior, ruedas nuevas, magnifico estado, 6.400 pesetas. Diríjase, teléfono 15.173, Bilbao.

SE necesita persona muy relacionada entre particulares de esta capital, sueldo y comisión. Ofertas únicamente por escrito, SSantander, 12, 4.º

SE NECESITA un muchacho para vender asfalto a la ambulancia, que sepa desempeñar bien el cargo. Para informes diríjase a Pedro Maté, en Presencia (Burgos).

BOTONES para recados, se necesitan. Hueli Universal.

DONDELLA se necesita bien impuesta, multi presentarse sin buenas referencias. La Castellana, «La Casuca».

HUESPEDES
SE DESEAN dos huéspedes en familia, precio económico. Huerto del Rey, 26, derecha.

NODRIZAS
AMA de cría, 19 años, se ofrece para casa de los padres. Razón, Lucas Núñez, Villanueva de Gumiel.

PERDIDAS
PERDIDA guardamanos de escopeta, en inmediaciones Plaza Vega. Gargitara, Vega, 28, «Los Cantos».

EXTRAVIADO tres caballerías, dos yuros y una burra, el día 1.º Avisar, Eulogio Rubio, Madrigal del Monte.

EXTRAVIADO de una burra de 10 años, negra, sin esquilan, tiene hormiguillo en las manos. Angel Sevilla, en Burgos.

TRASPASOS
GRAN ocasión. Traspaso fábrica Recauchados y Vulcanización, situada en la calle de la Quinta, frente Sementales, por no poderla atender su dueño. Razón, en la misma.

SE TRASPASA pensión muy acreditada mucha clientela, con 10 huespedes fijos. Informes viude de Angulo. Calera 9 Burgos.

SE traspasa establecimiento vinos y comestibles, antiguo y acreditado. Informes: Ignacio Palacios, Merced, 12.

TRASPASASE tienda de vinos y comestibles, bien acreditada, y vendese carro con tres ganados mulares dedicado al transporte, por retirarse del negocio. Progreso, 16, Burgos.

POB enfermedad de su dueño se traspasa tienda de vinos y comestibles, Casillas, 3, Razón, en la misma.

VENTAS
VENDO radiador, caja basculante, varias hojas ballesta y algunos accesorios. Todos de U. S. A., dos volquetes de medio metro. Chasis y motor de turismo y radiador. Para verlo, obras del nuevo Penal.

CONSERVAS vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas Trevijano, a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDESE dos mulas, 3 dedos de la talla y un carro seminuevo apareado. Razón, Julio Merino, en Villamorón.

NOVILLA de dos años, recién parida, vendese. Tratar con Teodoro Trascasa, en Villagonzalo, Aréas.

PARA CARNAVALES antes de hacer sus compras de licores finos, Champagnes, Sidra Gaitero, etc., consulte precios indicando cantidad. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

CARRO se vende de dos a tres mil kilogramos de carga, con rodajes nuevos. Informes: Martínez y Compañía, Vitoria, 18.

POB tener que marcharse a Francia se liquidan 46 bicicletas y accesorios en general. Garage del Francés. Se vende el traspaso. Urgente, Vitoria, 13, Burgos.

ARROZ para mazorcas, calidades especiales y precios afluados. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner

TRASMISION con pofens de madera se vende muy barato. Razón: en esta Administración.

HIGOS de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle. Ignacio Palacios Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedentes de tuberías. Informes en esta Administración.

VENTA de arboles frutales de todas clases, Eusebio Pérez Pardo, Francisco Salinas, 12, (frente Hotelo Quintanaduena).

TABALES de Sardinia, clase fresca, buen tamaño, precio 25 pesetas millar. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE VENDE un gramófono. Paloma, 9, 3.º

CASA vendese, muy barata con pajar y dos patios, sita en Cortes. Sombrerería, 8, 3.º

ESCABECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases. Consulte precios indicando cantidad de compra. Preparamos cajas surtidas. Pescados finos en general y mariscos Abno. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE venden novillas recién paridas y próximas a parir y terneras de pura raza. Villalón, 9.

TERRENO para edificar en las afueras se vende por parcelas. Fernán González, 33, habitación 5.º.

ACEITE refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDO dos vacas de leche, recién paridas, raza holandesa, leche abundante, una chota de un año, pura raza. Castrojeriz, Quintín Minguez.

SE VENDE un piano. Durrán razón, Martínez del Campo, 8, portofa.

SE VENDE carro seminuevo para una caballería. Razón, Aquilino del Río, carretera, Arcos de la Liana.

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 110 litros. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceituna rellena de anchoa, consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

VARIOS
DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla. Paloma, 53, (frente a la Catedral).

PRELINTOS para toda clase de pedruzcos. Santa Clara, 3, Ambrosio Cudero.

TRANSPORTES Compañía de Autos: casa «Sancho», San Pablo, 10, teléfono 258 R.

SACERDOTES Sombreros de seda, calidad superior. Gorros, bonetes sólidos. Casa Sáb Sombreros.

FISICA y química, clases especiales en las escuelas comerciales de Valladolid, Madrid, Norriales y Bachiller. Lain-Calvo, 3, 1.º (Bar Arring).

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy ha sido de escasa importancia. Los precios continúan sostenidos. Trigo, de 78 a 80 reales. Cebada, a 57 y 58. Yeros, a 86. Avena, a 40. Alfalfa, a 80.

DESPOJOS DE PARRICA

Harina, de 18 a 20 pesetas saco de cuatro arrobas. Comidilla, de 16 a 17. Salvadillo, de 11 a 11,50 saco de tres arrobas.

ABASTOS

Queso duro, 5 pesetas kilo. Idem mantecoso, 4,50. Idem blando, 2,50. Huevos, 2,50 a 2,60 pesetas docena. Gallinas, 7 uno. Fiebreas, 7 una. Pollos, 12 a 16 par. Gallinas, 12 a 15. Fichones, 9 par. Conejos, 4 a 5,50 uno. Patata encarnada, 3,50 arropa. Idem blanca, 2,75. Brocol, 0,60 y 0,70 uno. Berzas, 0,60 a 0,80. Castañas, 0,40 kilo por mayor. Nueces, 0,90. Manzana reineta, 0,70 y 0,80. Idem corriente, 0,30 a 0,50. Peras, 0,80 y 0,80. Higos, 1,00 y 1,25. Naranjas, de 3,50 a 4,50 el ciento.

En las Pescaderías del Norte: Merluza, 3,50 kilo. Platina, 2,00. Sardina, 1,20. Pescadilla, 1,60. Zapatero, 0,60. Pagel, 1,40.

Mercado de ganado

Bueyes, 16 pesetas arropa en vivo. Terneras, 2,40 pesetas kilo. Carneros, 1,30. Corderos macacos, 1,30. Idem lechazos, 2,50. Corderas, 1,40 a 1,45. Ovejas, 1,25.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

La mejor calefacción ESTUFAS A PETRÓLEO

MARCA **JUMMUN**

Máquina potente. Menor consumo. (COMODAS)

LA MEJORA ECONOMÍA



De la provincia

OLMEDILLO DE ROA

Trigo álogo, 84 reales fanega. Idem mocho, 81. Idem rojo, 83. Centeno, 67. Cebada, 60. Algarrobas, 86. Mueles, 78. Yeros, 81. Lentejas, 92. Avena, 39. Garbanzos superiores, 280. Idem regulares, 250. Idem medianos, 200. Alfalfa, 250. Harina 1ª, 60 reales arropa. Idem 2ª, 54. Idem 3ª, 48. Salvado 1ª, 28 reales fanega. Idem 2ª, 24. Idem 3ª, 24. Patatas, 12 reales arropa. Aceite, 24,50 pesetas arropa. Vino blanco, 7 cántara. Idem tinto, 6. Idem claro, 6,50. Vinagre, 5. Aguardiente anisado, 25. Idem sin anisar, 22. Bueyes de labor, 2000. Novillos de tres años, 1.000 reales. Añosos y añojados, 1.500. Vacas cotrales, 1.800. Cerdos al destete, 190. Idem de seis meses, 340. Ovejas, 200. Idem emparejadas, 400. Carneros, 356. Corderos, 100. Lanas, 82 reales arropa. Idem blanca fina, 86. Idem id. basta, 80. Idem negra fina, 81. Idem id. basta, 80. Pieles de cabrito, 18. Idem de cordero, 15. Trigos.—Hay ofertas de 900 fanegas a 83 reales las 94 libras y sólo pagan 82 y medio fanega, habiéndose efectuado la venta de 600 fanegas a 83.

Vinos.—Se ha efectuado la venta de 250 cántaras de vino tinto, a 23 reales una.

Existencias, que fan bastantes. En los pueblos inmediatos bastantes. La cosecha se presenta mala para el vinado.

Temporal, seco y de hielos. Los precios, tienden al alza. Vendedores de vinos, muchos. Existencias, regulares.

BRIVIESCA

Trigo rojo, 82 reales fanega. Centeno, 68. Cebada, 60. Mueles, 60. Alfalfa, 64. Avena, 40. Patatas, 3,25 arropa. Aceite, 24. Lana blanca lavada, 56. Idem sucia, 28. Pieles de cabrito, 4,50. Idem de cordero, 2,25.

Han vuelto las heladas con nieblas frías, y algo favorece a las plantas las tardes que fuere el sol.

El mercado ha vuelto a recobrar la firmeza que días pasados había perdido con motivo de la absurda pretensión de varios fabricantes de que se hacía necesaria la importación de trigo extranjero.

Vinateros y almacenistas

Les interesa saber, que en el pueblo de Tudellilla (Rioja Baja), se encuentra la mejor clase de vino que se ha conocido hasta la fecha premiado en la Exposición de Barcelona con medalla de oro, 150.000 cántaras dispuestas para la venta. Precio máximo, 5 pesetas. Pedidos o informes, al corredor Teófilo de la Concepción, en dicho pueblo. También se necesita un oficial botero.

VALLADOLID

Trigos.—La tendencia del mercado es firme aunque en estas plazas se hacen pocas operaciones estos días por la subida del precio al que no responden las harinas.

La oferta es regular y también la demanda se ha nivelado con ella, pretendiéndose en partidas y según la procedencia y calidad desde 50 a 52,50 pesetas.

En el detall hay pocas entradas y el precio está firme.

Hoy se anotaron: Canal: 200 fanegas a 85,50 reales. Arco: 300 fanegas a 85,50 y 86 reales fanega.

Centeno.—Las ofertas siguen manteniendo el precio de 44 pesetas en estaciones líneas de Salamanca, Avila, Segovia y Palencia.

Cebada.—También este grano presenta mucha firmeza en los precios y pretenden de 45,50 a 46 pesetas líneas de Ariza, Segovia y Palencia.

Avena.—Procedencias de Extremadura ofrecen a 39 pesetas; del país a 42. Algarrobas.—Los vendedores de Medina y estaciones inmediatas ofrecen al precio de 50,50 pesetas.

Yeros.—En línea de Ariza ofrecen a 46,50 pesetas.

PALENCIA

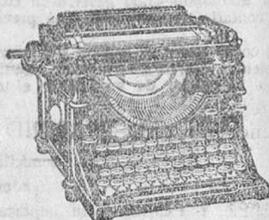
Precios del mercado: Trigo, a precio de fasa. Cebada, 59-60 reales fanega. Yeros, 81. Avena, 40. Alfalfa, 40-50 reales arropa. Mueles, 70. Guisantes, 61. Salvado, 14 reales arropa. Patatas, 9-10. Vino blanco, 32-34 reales cántara. Idem tinto, 30.

ALORIA LA BUENA (Valladolid)

Precios: Trigo, 84 reales fanega. Cebada, 54. Centeno, 67. Avena, 42. Garbanzos superiores, 290. Idem regulares, 221. Alfalfa, 200. Mueles, 82. Harina de primera, 50 reales la arropa. Idem de segunda, 29.

¡Alerta! compradores de máquinas!

La mejor máquina de escribir de viaje y oficina, es, sin duda alguna, la marca



UNDERWOOD

Máquina de sumar y calcular

Pida una demostración de estas máquinas. Ninguna iguala en calidad y precio. Reto a todas las marcas de máquinas de escribir a ver cuál está mejor construida.

3.000 máquinas vendidas en Burgos y la provincia

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser. Piezas de recambio de todas las marcas de máquinas. Abonos de limpieza: 30 pesetas año, doce limpiezas, una por mes. Exposición y venta.

CASA MUNGUIA

Cambio, compra y venta de máquinas usadas.

Salvado, 16 reales arropa. Aceite, 100 reales arropa. Vino tinto, 28 reales cántara. Vinagre, 20.

TORQUEMADA (Palencia)

Precios: Trigo común, 79 reales fanega. Cebada, 48. Centeno, 70. Avena, 34. Yeros, 78. Tilos, 74. Vino, 6,50 cántara. Aceite, 2,20 kilo. Carne, 4,10. Tocino, 2. Hebra, 3,50. Patatas, 3,50 arropa. Alfalfa, 6 pesetas celemin. Harina de primera, 15 reales arropa.

BARCELONA

Lanas.—Cotizaciones medias aproximadas de lanas españolas, lavadas a fondo: Blancas, primera.—Merina superior (trashumante), 10 pesetas kilo. Merina corriente (estante), 9. Merina inferior, 8,50. Entrefina superior, 8. Entrefina corriente, 8. Entrefina inferior, 5,75. Ordinaria, 4,25. Churra, 4. Primeras, peinado.—Merina superior (trashumante), 12. Merina corriente (estante), 11. Merina inferior, 10,50. Entrefina superior, 10. Entrefina corriente, 9. Entrefina inferior, 7,50. Blancas, segundas.—Merina superior (trashumante), 6,75. Merina corriente (estante), 6,25. Merina inferior, 6. Entrefina superior, 4,75. Entrefina corriente, 4,50. Entrefina inferior, 4,25. Blancas, garras.—Merinas, 5. Pardas, primera.—Merina, 6,25. Entrefina superior, 5,75. Entrefina corriente, 5. Entrefina inferior, 4,50. Pardas, peinado. Merina, 8,25. Entrefina corriente, 6,75. Entrefina roya, 6,75. Entrefina inferior, 6. Pardas, segundas.—Merina, 4,50.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO AMADOR SANTOS Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

OBRA DE CRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación por ESTANILAO DE ARANZADI ABOGADO Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales. Precio 30 pesetas. Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso, libre de todo gasto de envío.

Cepas americanas

Las más recomendables Jaime Sabate VILAFRANCA DEL PANADES (Barcelona) Pida usted precios

INTERESES DEL LABRADOR

En defensa de los bosques

Sobre la despoblación forestal

Con una frecuencia que responde bien a la trascendental importancia del asunto, nos venimos ocupando en estas páginas del desastroso problema de la despoblación forestal. Tal vez este año se deje sentir en Aragón más que en otras regiones. Con incomprendidos y avaricias mercedonas de las mayores condenaciones, fueron talados los montes aragoneses, convirtiéndose en calvechios esteparias, amplísimas zonas que eran un imperio de riqueza.

Las tres provincias aragonesas sufrieron de dicha vandálica devastación; pero mucho más la de Teruel, en cuyas altas sierras todavía quedan pinares, elocuente recuerdo de lo que fueron aquellas alturas. Oprece España a la vergüenza pública la mitad de su territorio casi improductivo; para la civilización, su superficie queda reducida a la mitad. Tiene cincuenta millones de hectáreas y de ellas, como monte completo, no pueden apreciarse más que cinco o seis millones. No hagamos caso de estadísticas y de la complicada red de disposiciones legislativas y administrativas, que nos detallan cuáles son los montes públicos pertenecientes al Estado, Municipio y Establecimientos, y cuáles son los privados; que no explican los procedimientos de administración a que están sujetos unos y otros montes, los rendimientos que dan y otros mil detalles más, que no responden a la realidad. No podemos apreciar más sino que hay aproximadamente la indicada superficie de monte completo, que, en su mayor parte, en cuanto es bosque bien llevado, es de dominio privado y que hay que duplicar y mejor triplicar aquella superficie de monte, conforme exige nuestro clima y la orografía del país; así y sólo así se restablecerá el equilibrio de las fuerzas naturales y se podrá pensar en crear una España rica: los páramos y eriales de hoy producirán mañana madera y leñas; mejorarán los pastizales y dehesas; el cultivo agrario será remunerador.

Cuanto se haga precindiendo de esta verdad es perder el tiempo y el dinero; es empezar a construir el edificio por el tejado es pretender vivir de ilusiones. La verdad es ésta: España tiene un 10 por 100 de ricas desnudas, un 35 por 100 de terrenos muy poco productivos, y por su excesiva altura y por su sequedad o mala composición, un 45 por 100 de terrenos medianamente productivos por falta de agua o por hallarse situados de una manera desventajosa o sea de composición desfavorable en cierto grado, y un 10 por 100 solamente de terrenos que nos hacen creer que hemos nacido el país privilegiado. Todos estos tantos por ciento desmerecedores de la riqueza de España—incluso el que nos hace creer que hemos nacido en país privilegiado—pueden mo-

difficarse provechosamente, restituyendo a la Naturaleza, en sus razonables límites, lo que le arrebatamos, el árbol, completando esta obra de restitución, arrepentimiento, de regeneración con varias y muy diversas actuaciones de carácter oficial y privado, según se explicará más adelante.

Si nos dejásemos llevar por el simplicismo de muchos de los que se ocupan de la sensible disminución de las superficies forestales, con lanzar un anatema o dos, habríamos puntualizado las causas que motivan la despoblación forestal; diríamos que éstas obedecen al afán de lucro de los propietarios de bosques que no reparan en descuartarlos para obtener un provecho inmediato, los exponeríamos a la vindicta pública como malos administradores de sus intereses y como culpables de males públicos y pediríamos al Poder Público disposiciones energicas prohibiendo la corta de ningún árbol, a no ser que nos dejásemos llevar por la mayor blandura, tolerando que se cortasen algunos árboles con la obligación de, por cada árbol aporado, plantar o sembrar otro.

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastería de

Teodoro L. Pavón

BUEN CORTE PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 - BURGOS

(Junio al almacén de música)

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" Son una maravilla

DE VENTA DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR, 50 BURGOS

Arboles frutales, forestales y rosales

Viveros: "CAMPOS ELISEOS", de Logroño

J. L. DE ORUETA

Las mejores variedades—Garantía absoluta

Precios económicos y para cantidades de importancia grandes descuentos

Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos: EUSEBIO PEREZ PARDO.—Francisco Salinas, 42.—BURGOS

(Frente al fielato de la carretera de Quintanadueñas).

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones



Agencia oficial: GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares, o Periódicos o Revistas, o Folletos o Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

OPTICA INTERNACIONAL GEMELOS PARA TEATRO Y SPORT VITORIA 15 BURGOS



SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma

Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretos ordinarios, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual

En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Agosto de 1931, 10.808.478'92 pesetas

En 31 de Diciembre de 1931, 12.052.277'14

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana
Casa Central: Santander
30 Sucursales en Castilla y León

Capital Pesetas 15.000.000
Idem desembolsado 8.400.000
Reservas 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100
El Banco Mercantil HACE VEINTICINCO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA
(Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (Compra-venta de valores)

Depósito de valores
Préstamos a los labradores sobre cereales
Servicios especiales por Correo para las Casas establecidas fuera de la capital
Cuentas corrientes: a la vista 2'50 por 100 de interés.
» » a 8 días 3 » »
» de depósito a 6 meses 4 » »

CAJA DE AHORROS
4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos
Saldo en 31 de Diciembre de 1930 Pesetas 85.824.826'84
» en 31 de Diciembre de 1931 85.268.365'40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de CUARENTA MILLONES DE PESETAS

A los cuentacorrentistas Pesetas 13.083.401,99
A los imponentes en la Caja de Ahorros 26.648.881'67
A los depositantes 1.123.206'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma de capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

BURGOS - Espolón, 16 - Teléfono 169

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barbarie Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas
«Los Comeneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4
«El Empeinado», por Gregorio Marañón, 1
«La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1
«La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 170 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricomía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE y LUIS OTEIZA.
Cada cuaderno, 20 cts. Un tomo fuertemente encuadernado, 25 pesetas.
Necesitamos corresponsales.

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

(Nombre registrado)
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
Casa fundada en 1864

Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez

Diploma de proveedor colectivo de la Asociación de Agricultores de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas.

Especialidades que recomendamos esta antigua y acreditada Casa.—Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito.

Gran surtido en forestales, arbustos, coníferas, rosales, vides americanas, injertos, barbados, estacas.
Es gratuita la remisión de catálogos.

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo.

Dirigir las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S. Apartado 166, San Sebastián.

CALLOS

Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 1'60 pesetas. Por correo, 2

Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

Don domiciliado en calle núm.

acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

FIRMA

Aceros

Hierros

Carbones

Ferretería

Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite

Para Vd. catálogo gratis

MARRODAN Y REZOLA

Apertado 2 BURGOS

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—BOGROÑO

Bombas

Motores "Otto Deutz"

Maquinaria de panadería

Y por algunos momentos reinó la calma.

—¡Asesinos!—exclamó Daniel.

—¡Villanos, cobardes!—dijo uno de los que en la calle acababan de entrar.

Y corrió con el que lo acompañaba para socorrer al acometido.

Daniel cayó pesadamente.

Un grito desgarrador exhaló María.

Quiso ir con su amante, pero al entrar en el aposento le faltaron las fuerzas y cayó sin sentido.

Mariana acababa de subir.

—¡Dios misericordioso!—exclamó.

Dejó la luz y se inclinó para socorrer a su señora.

Aún no podía comprender lo que sucedía.

Y los dos asesinos, al ver en tierra a Daniel y percibirse de los que habían entrado en la calle, quisieron huir.

No lo consiguieron como deseaban y les convenía porque uno de aquellos dos hombres dió alcance al criminal que se había batido con la espada, mientras que el otro corría tras el que hirió al capitán.

Se entreabrieron algunas ventanas y balcones.

Los vecinos querían saber lo que pasaba; pero ninguno se atrevió a salir para favorecer a la justicia.

Volvieron a resonar las espadas.

Se oyó un grito angustioso.

Uno de los asesinos estaba en tierra.

El otro había desaparecido.

—Lucas—dijo uno de aquellos dos hombres—, el deber no ha de cumplirse a medias.

—Esa es mi opinión.

—¿Te atreves a ayudarme para que a este hombre lo llevemos a nuestra casa?

—¡Que si me atrevo!

—Pues hagámos la buena obra al nombre de Dios.

Muy nobles de corazón debían de ser aquellos dos hombres.

No perdieron el tiempo en hablar. Aunque con gran trabajo, incorporaron a Daniel, lo levantaron y lo colocaron sobre sus manos entrelazadas.

La operación era muy difícil; pero les sobra voluntad.

—En marcha—dijo uno de ellos.

—Vamos, pues—respondió el otro. No hablaban más.

Con pasos inseguros empezaron a bajar por la Costanilla.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



son la medicación natural sana y eficaz que viene reemplazando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el **BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los Curados»**, en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Se Dora de Laboratorios Botánicos y Marinos, Párrafo 3, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

Sírvase mandarme gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «Las Medicinas Vegetales».

Nombre
Calle
Ciudad
Provincia

SE MANDA GRATIS a quien Vd. adjunte cupon hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.—Logroño

Papel blanco e impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

Folleto del DIARIO DE BURGOS (42)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

También él presentía desgracias. Luego hablaron de su amor y de sus proyectos de matrimonio y de dicha; proyectos que pensaban realizar pronto, pues con el empleo de capitán había cambiado la situación de Daniel, y le faltaba poco para arreglar algunos intereses embrollados de la modesta herencia de María.

La conversación no podía ser más agradable, y sin embargo no recobraban la alegría.

A las diez, dijo la joven: —Vete, Daniel, que en las calles es mayor el peligro cuanto más avanza la noche.

El capitán se encogió de hombros. No hubiera querido separarse del objeto de su amor; pero era preciso. Se despidieron con frases de ternura inmensa.

Mariana bajó con Daniel para abrir la puerta de la casa.

—Buenas noches—dijo el capitán.

—Que Dios os acompañe.

María, a pesar de que el frío se dejaba sentir mucho, abrió el balcón para ver cómo se alejaba su amante.

Este dió algunos pasos.

Levantó la cabeza.

Vió a María.

Su corazón latió con violencia.

Con el fuego de su pasión brillaron sus negros ojos.

—¡Cuánto la amo!—murmuró.—Con ella es un paraíso el mundo.

Seguía andando hacia la calle de Milaneses.

Volvió la cabeza a cada paso.

Con delicia contemplaba la figura bellísima de la joven que se dibujaba como un ser fantástico en el fondo de claridad que salía del aposento.

Muy cerca de la esquina se encontraba, cuando se volvió para mirar por última vez a la que amaba con delirio.

Al mismo tiempo, del hueco de la puerta salió un hombre.

Era el bandido que se había ocultado allí.

En la hoja de su espada reflejó claridad de las estrellas.

—¡Por el infierno!—exclamó el capitán.

Su acero desenvainó, pudiendo parar el primer golpe.

—¡Atrás, miserable!—dijo con reconcentrada voz.

—¡Tripas de Lucifer!— Nunca he retrocedido.

Trabóse la pelea.

Resonaron los aceros al chocar.

Resonó también un grito de pavor exhalado por María.

Daniel estaba tranquilo, porque para él era bien poca cosa un adversario. Al mismo tiempo que esto sucedía, dos hombres aparecieron por el extremo opuesto de la calle, es decir, que salieron de la que forma uno de los lados de la Iglesia de Santiago.

El asesino que no manejaba la espada como Daniel, vióse muy pronto apurado y empezó a retroceder.

Empero el otro bandido salió de su escondite, puñal en mano, se lanzó sobre el capitán y lo hirió en la espalda. Todo esto sucedió en mucho menos tiempo del que se necesitaba para referirlo.

—¡Asesinos!—exclamó Daniel.

—¡Villanos, cobardes!—dijo uno de los que en la calle acababan de entrar.

Y corrió con el que lo acompañaba para socorrer al acometido.

Daniel cayó pesadamente.

Un grito desgarrador exhaló María.

Quiso ir con su amante, pero al entrar en el aposento le faltaron las fuerzas y cayó sin sentido.

Mariana acababa de subir.

—¡Dios misericordioso!—exclamó.

Dejó la luz y se inclinó para socorrer a su señora.

Aún no podía comprender lo que sucedía.

Y los dos asesinos, al ver en tierra a Daniel y percibirse de los que habían entrado en la calle, quisieron huir.

No lo consiguieron como deseaban y les convenía porque uno de aquellos dos hombres dió alcance al criminal que se había batido con la espada, mientras que el otro corría tras el que hirió al capitán.

Se entreabrieron algunas ventanas y balcones.

Los vecinos querían saber lo que pasaba; pero ninguno se atrevió a salir para favorecer a la justicia.

Volvieron a resonar las espadas.

Se oyó un grito angustioso.

Uno de los asesinos estaba en tierra.

El otro había desaparecido.

Centro Vitícola Navarro

Grandes cultivos en Estacas y estaquillas, en las variedades más corrientes; Injertos de Rinto, en Garnacha y Tempranillo; en Blanco: Parellada, Viura y Rojal de la Rioja, sobre Riparia 3.300 y Rupestris Lot; Barbados de Riparia y Rupestris.

Para precios dirigirse al propietario director
PASCUAL ALVAREZ (—) **VIANA (Navarra)**

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, mo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc.

Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

El vapor «ARCOMA», el 7 de Febrero de 1932.
El vapor «ORDUNA», el 13 de Marzo de 1932.
La motonave «REINA DEL PACIFICO», el 17 de Abril de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos):
Por vapor «ARCOMA», 535,25 pesetas.—Por los demás buques, 555,25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER

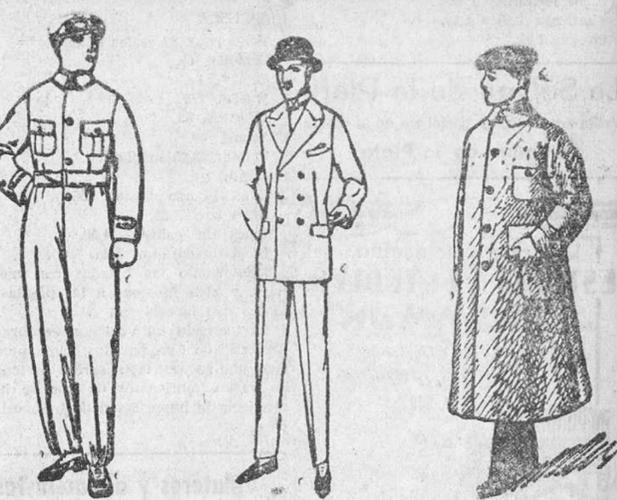
Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda - Teléfono 34-41
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños

SASTRERIA Y PAÑERIA

TELEFONO 603 R
Establecimiento oficial del Turing Club Español



Buzos azules, color kaki y blancos, a 8, 10 y 15 ps.
Trajes de confección fina, a 50, 60, 70 y 90 ps.
Guard puros en suela gris y kaki, de 7 a 20 ps

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—Burgos